

México, D. F., a 18 de mayo de 2015

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL TALLER INFORMATIVO HACIA LAS ELECCIONES DEL 7 DE JUNIO, PRIMER MÓDULO CON LOS TEMAS: CALENDARIO ELECTORAL, VEDA ELECTORAL, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) Y CONTEO RÁPIDO, REALIZADO EN LA SALA DE PRENSA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lic. Alberto García: Muchísimas gracias a todas y a todos por acudir a este Primer Módulo del Taller que le hemos denominado “Hacia el 7 de junio “, el día en que llevaremos a cabo esta elección.

Estamos a 19 días y tanto el Secretario Ejecutivo como las y los consejeros electorales, nos solicitaron organizar este tipo de talleres para que ustedes se informen de lo que vienen y lo que está organizando el Instituto Nacional Electoral; y, en específico, en cuestiones de medios de comunicación.

Ya el Secretario Ejecutivo les estará explicando todos los procedimientos que llegan al Instituto y, en específico, aquellos momentos en los cuales ya no se puede publicar nada en torno a propaganda a candidatos.

Esta es un poco la idea. Estamos haciendo una dinámica de taller. Finalmente sabemos que todo es publicable y así lo entendemos, pero lo que queremos es que ustedes puedan preguntar, puedan interactuar con los funcionarios para que conozcan todos aquellos detalles que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral.

Así es que tengo el agrado de presentar al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, el licenciado Edmundo Jacobo, quien está con nosotros.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, el ingeniero René Miranda.

Y también al ingeniero Jorge Torres, quien es el encargado de esta famosa ya UNICOM, como todos lo conocen. La Unidad Técnica de Servicios de Información.

Los temas que hemos querido tratar este día, es en torno a qué sigue en el calendario del Instituto Nacional Electoral, incluido la veda o no pueden publicar los medios de comunicación.

Hemos querido también explicarles este Programa de Resultados Electorales Preliminares y también el conteo rápido.

Para iniciar este taller, le cedo la palabra al Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo.

Adelante, Secretario, muchas gracias.

Lic. Edmundo Jacobo: Muchas gracias, Alberto. Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Me da mucho gusto tener la oportunidad de estar con ustedes el día de hoy. Como bien señala Alberto, la idea es hacer un formato de taller para compartir con ustedes qué se ha hecho hasta este momento en la organización del proceso electoral y qué es lo que sigue, hasta la conclusión del mismo que implicaría llegar hasta finales de agosto ya con los resultados definitivos de la elección.

Así que con toda confianza, por favor, las preguntas que ustedes tengan a bien hacernos en diferentes momentos de nuestras participaciones. La idea es que les demos la mayor cantidad de información para que ustedes tengan muy claro qué se ha hecho y, sobre todo, qué es lo que viene para las siguientes semanas, los siguientes meses.

Como bien decía Alberto también, me acompaña el ingeniero René Miranda. Él va a hablar en particular de lo que es el conteo rápido, cómo se va a instrumentar, qué nos da y qué no nos da el conteo rápido.

Y también el ingeniero Jorge Torres, que él va a hablar en particular del PREP. También cómo se organiza el PREP, qué podemos esperar del PREP y qué no podemos esperar del PREP, en fin. Que son herramientas fundamentales para dar a conocer a la opinión pública cómo van los resultados de las elecciones.

Me voy a permitir hacerles una presentación general de cuál es el calendario que tenemos por delante y lo vamos a seguir en la pantalla.

Primero, como ustedes saben bien, ahora ubicados aquí justo el 18 de mayo y hasta el 23 de agosto que es lo que corresponde a las fechas fatales del proceso electoral que va en marcha.

El actual Proceso inició, como ustedes saben bien, el 7 de octubre del año pasado y hasta el 6 de junio para nosotros en las áreas ejecutivas de la Institución, es todo nuestro periodo de preparación del proceso electoral.

Ustedes saben bien, del 5 de abril al 3 de junio corrieron las campañas electorales. Antes fue la fase de precampañas e intercampañas.

Del 4 al 6 de junio es el periodo de veda, así denominado, el periodo de reflexión. Ahora vamos a hablar en particular qué es lo que implican esos tres días antes de la Jornada Electoral.

El 7 de junio es el día justamente de la jornada.

Del 7 al 8 de junio corre lo que es el Programa de Resultados Preliminares y el conteo rápido también que se da a conocer en la misma noche del 7 de junio. Nosotros abrimos el PREP de las 20 horas, horario del D. F., del 7 de junio, y lo cerramos 24 horas después

Después tenemos del 10 al 14 de junio dos eventos muy importantes: el día 10 lo que tiene que ver con los cómputos distritales y el 14 de junio los resultados finales que da esta autoridad antes de la calificación que emite el Tribunal Electoral. Por lo tanto el 14 de junio habrá una sesión de Consejo General para conocer los cómputos globales.

Arrancan de ahí dos cuestiones, como vamos a ver: uno, del orden jurisdiccional, donde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación conoce de impugnaciones, y la otra tarea muy relevante, sobre todo producto de la reforma electoral del año pasado, que es la tarea de fiscalización. Nosotros tenemos previsto a más tardar el 13 de julio dar a conocer los dictámenes de campañas electorales en materia de fiscalización.

Y como ya les anunciaba, el 23 de agosto, una vez calificada la elección por el Tribunal Electoral, sesionará el Consejo General para otorgar las constancias que en este caso, al no haber una elección presidencial, quien otorga las constancias de definitividad de quienes van a ocupar las curules en la conformación de la Cámara de Diputados, es el INE.

Cuando se trata de una elección presidencial, ustedes recordarán la del 2012 igual que otras presidenciales previas, es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien otorga la constancia de mayoría.

Vamos a ir abriendo cada una de estas fases para compartir con ustedes los principales datos.

En lo que tiene que ver con la preparación de la elección, hemos recorrido todo este periplo que va del 7 de octubre al día de hoy, quedando todavía 19 días como nos recordaba Alberto, en donde hay que hacer algunos ajustes, pero ya en este momento las principales variables, las principales encomiendas previstas en la Constitución y en la ley, igual que los diferentes acuerdos del Consejo General, prácticamente se ha cumplido.

Ya recorrimos todo lo que tiene que ver con capacitación electoral. Siempre hay algunos ajustes que ir haciendo, sobre todo cuando se trata de sustitución de algunos funcionarios que integran las mesas directivas de casilla, que hay que volverlos a capacitar, pero ya esto es en el margen. Ya más del 99 por ciento de los funcionarios han sido capacitados, los que se van a requerir, tanto titulares como suplentes que van a integrar las mesas directivas de casilla, y ahorita les voy a dar algunos datos adicionales.

Ya se hizo todo lo que es el diseño, producción de documentos y materiales electorales. De hecho todo lo que son los materiales electorales ya están distribuidos en todo el país, en las Juntas Distritales, e incluso ya fueron distribuidos a nuestros capacitadores electorales para ser entregados a los presidentes de mesas directivas de casilla.

Las boletas electorales ya fueron también impresas. Ya vamos a concluir la distribución en todo el país de las boletas electorales el próximo miércoles. Prácticamente en todo el territorio nacional ya se hizo la distribución de las boletas que tienen UE ver con la elección federal.

Recordarán ustedes que lo que es la producción de boletas para elecciones locales en las 16 entidades que tienen elecciones concurrentes el próximo 7 de junio, es tarea y responsabilidad del organismo público local que es el que se encarga de la impresión de las boletas y la distribución de las mismas. Estoy hablando solamente de lo que tiene que ver con la elección federal para la integración de la nueva Cámara de Diputados.

Ya están integrados todos los Consejos Locales y Distritales. Como ustedes saben, con un símil del Consejo General, quien preside los Consejos Distritales es el Vocal Ejecutivo de cada uno de los 300 distritos, al igual que el Consejo Local lo preside el Vocal Ejecutivo de la Junta Local de cada una de las 32 entidades, pero se integran también por consejeros designados por el Consejo General, y los que se refiere al Consejo Local y los Distritales, por los Consejos Locales.

Ya está toda la integración y ubicación de las Mesas Directivas de Casilla en todo el país, ya tenemos ubicados los más de 148 mil lugares en donde se van a instalar las casillas correspondientes, muchos de ellos en oficinas, en espacios públicos, en domicilios particulares, ya están implementados los Sistemas Informáticos Electorales, ya estamos, incluso, ahorita va hablar tanto Jorge como René en la fase de simulacros del PREP, de los conteos rápidos, de los múltiples sistemas que se usan para la organización de la elección y para dar seguimiento el día de la Jornada, y ya estamos ahorita corriendo varios simulacros que se hacen regularmente antes del día de la Jornada Electoral y antes de los Cómputos Distritales.

El Padrón Electoral y la Lista Nominal ya fue entregada y distribuida previa validación por los partidos políticos y la declaración de definitividad del Consejo General y todo lo que tiene que ver con encuestas, sondeos, conteos rápidos, regularmente la Secretaria Ejecutiva está llevando al Consejo General todo lo que son los

informes que en la materia nos presentan quienes publican resultados de encuestas y sondeos.

Para la preparación de la elección, como ustedes saben bien, a raíz de la Reforma del año pasado, tenemos una variante importante, ya no habrá dos casillas: una para la elección local y otra para la federal, es una sola casilla, la Casilla Única y la responsabilidad de la integración de las Mesas Directivas de Casilla, es decir, desde la insaculación para buscar a los ciudadanos que, en este caso, implicó la insaculación más de 10 millones de ciudadanos de los más de 83 millones que integran la Lista Nominal, que fueron convocados por el Instituto Nacional Electoral para integrar una sola casilla en las 16 entidades, en las cuales, tenemos elección federal coincidente con la local. Esa responsabilidad es ahora producto de la reforma del Instituto Nacional Electoral. De manera tal, insisto, que el ciudadano va a acudir a una sola casilla para emitir el sufragio tanto para la elección de lo que son las autoridades locales, trátase en los casos en donde hay cambios de gobernador, integración de diputados locales u municipios tanto presidentes municipales como regidores y demás. En esa misma casilla, va a recibir la boleta para la elección federal.

Esto implicó un reto realmente mayúsculo por dos razones: la primera vez que se hace esta Casilla Única, que yo creo que tiene enormes ventajas para el ciudadano hacer una sola fila para hacer todo el trámite y emitir su voto, pero implica que el número de funcionarios de la casilla pasara de 6 que era la integración tradicional Federal, o sea, un presidente, un secretario, dos escrutadores y dos suplentes, pasara a 9, que es un presidente, dos secretarios, tres escrutadores y tres suplentes, 9 funcionarios ahora, que tuvimos que buscar, capacitar para integrar las mesas directivas de casilla a diferencia de lo que era antes la integración con solamente seis funcionarios. En fin, todo ese trabajo ya está realizado y, prácticamente, concluido.

Esperamos instalar alrededor de casi 149 mil casillas en todo el país en lo que corresponde a nosotros.

El 55 por ciento de ellas serán Únicas, es decir, en las 16 entidades en las cuales tenemos elecciones coincidentes.

El 45 por ciento son solamente federales, es decir, el resto del país en las cuales no hay elecciones coincidentes con alguna local.

La única entidad que se desfasa de esto es Chiapas, cuya elección va a ser el tercer domingo de julio, aunque tuvimos que coordinarnos con el Instituto Local para todo lo que tiene que ver con capacitación, como lo hicimos ya con las otras 16 entidades.

En fin, ahí están los datos básicos del número de funcionarios requeridos, más alrededor de un millón 200 funcionarios, 149 mil presidentes. Son números cerrados, obviamente, los que ustedes ven en la pantalla; 132 mil secretarios, 380 mil escrutadores y 447 mil suplentes.

Ya se han entregado el 90 por ciento de los nombramientos y se ha capacitado al 84 por ciento. Estamos ya en estos últimos días cerrando ya el proceso de capacitación, como ya lo mencionaba.

Pregunta: Secretario, para no preguntas obvias, ¿ese material nos lo podrían facilitar?

Y le haría una pregunta para no saltarme.

De ese total que ustedes ya han capacitado de 90 y se han capacitado 84, ¿qué porcentaje ha rechazado seguir en el Proceso y si eso implica una desconfianza o cuál es la causa?

Lic. Edmundo Jacobo: En relación a la primera pregunta, obviamente esta presentación se las podemos proporcionar para que ustedes tengan información puntual e incluso les vamos a dar mucha más información. O sea, lo que nosotros compartimos con los consejeros, lo que llamamos una numeralia del Proceso Electoral, al término de este taller les vamos a dar la numeralia completa, donde estos datos que yo ahora presento de manera muy agregada vienen desagregados, incluso por entidades y ustedes van a poder contar con todo ese material.

Ya está listo.

Lic. Alberto García: Ya está listo. Nada más sí les pediría a quienes no han dejado su correo electrónico, porque todo lo vamos a mandar por correo electrónico para evitar impresiones de papel, como lo que hemos tenido aquí en la política ecológica en torno al envío de documentos, sí les pediría que todos pusieran su correo electrónico en las diversas hojas que seguramente se les estarían pasando.

Y no solamente el material del Secretario, sino también de los directores ejecutivos y de los otros módulos que estaríamos haciendo.

Y, posteriormente, vamos a hacer un *micrositio* en la sección de Sala de Prensa del Instituto, en el cual vamos a subir estos materiales para que ustedes puedan consultarlos en el momento que lo necesiten.

Lic. Edmundo Jacobo: Muchas gracias.

Por ese lado, incluso revisen esa numeralia que les vamos a proporcionar. Si requieren más información con mucho gusto. Está afortunadamente muy sistematizada la información, los datos precisos y demás.

En relación a la segunda pregunta que usted me hace, vean la tarea que hacemos.

Si insaculamos a más de 13 millones de mexicanos en todo el país, para llegar finalmente al millón 200 mil funcionario que necesitamos.

Este es un proceso que lleva meses y el pasar de los 13 millones al millón 200 obedece a muchas razones, hasta llegar a lo que la ley define como funcionarios aptos.

¿Qué quiere decir?

Uno.- Que desde cuestiones elementales que sepan leer y escribir hasta cuestiones de que no sean militantes de partidos políticos, porque estas listas también son revisadas por los partidos políticos en los 300 consejos distritales del país, hasta ciudadanos que se excusan de no participar por enfermedad o por muy diversas razones.

Este es un proceso complejo que antes insaculábamos solamente al 10 por ciento del Listado Nominal, ahora insaculamos al 13 por ciento, producto de que hay la casilla única y se requiere, como ya les mencionaba, un mayor número de funcionarios.

Pero la experiencia que tenemos es que sí hay un proceso de 13 millones a un millón 200, o sea, los terminamos para cerrar números quedando con el 10 por ciento de los insaculados, pero que tienen que cumplir con una serie de requisitos previstos en la ley.

Hay entidades en las cuales sobran ciudadanos aptos para ser funcionarios y se eligen por nivel de escolaridad. Por ejemplo, qué es un criterio. Entre más alto sea el nivel de escolaridad, es cuando tenemos más de los que necesitamos, vamos decantando por el nivel de escolaridad, de manera tal que garantizar cierta experiencia sobre todo en el momento de la administración de la casilla y después al cierre en los cómputos.

Hay otros estados en donde es un poco más complejo. Pero aquí el rechazo a participar es variopinto como es nuestro país.

Fíjense ustedes, curiosamente, porque puede, ya me imagino por dónde está su preocupación, cómo nos va en Guerrero por todo lo que ha pasado en estos meses.

Guerrero tiene indicadores por arriba de la media nacional. Nos cuestan más trabajo otras zonas, por ejemplo la zona metropolitana del D. F., sobre todo en fraccionamientos y en zonas residenciales de altos ingresos, que siempre es un problema, la Miguel Hidalgo por ejemplo, típico.

Hay zonas residenciales que están realmente cerradas y no permiten el acceso de nuestros capacitadores electorales, o aun cuando entran, la gente no acepta ser funcionario de casilla, y eso sucede mucho en las zonas metropolitanas aquí en el D. F., en Monterrey, Guadalajara, donde tenemos particularmente zonas complejas.

En Guerrero lo que encontramos en esta ocasión, insisto, les podemos dar toda la numeralia para que ustedes la conozcan, son indicadores por arriba de la media nacional, de mayor participación. Pero sí un

indicador que nos llamó la atención en esta ocasión, el problema de analfabetismo que creció en algunas zonas del estado de Guerrero, y eso sí nos complica´.

Pero insisto, en la numeralia ustedes van a poder ver cómo están los números por cada uno de los estados, e incluso si les interesa, lo pueden ver por distrito y se los podemos proporcionar para que ustedes vean las diferentes causales que hay alrededor de este tema.

Como les decía, todo lo que son materiales y documentación electoral, están prácticamente concluidos. Se imprimieron más de 87 millones de boletas. Esto es muy importante porque ustedes me dirán: hay un listado nominal de más de 83.5 millones. ¿Por qué hay más boletas que gente en el listado nominal?

Por la razón de que la ley prevé casillas especiales, es decir, ciudadanos que no están en su casilla y que en ese momento por la razón diversa de que están de viaje o lo que ustedes quieran, puedan votar en las casillas especiales que se desplegaron en todo el país. Esto obviamente con el aval de los propios partidos políticos. Puede haber hasta 750 boletas en cada una de las 1,500 casillas especiales que se despliegan en el país.

Y también por la razón de que los representantes de los partidos políticos cuando van a la casilla pueden ser de esa sección y votar para esos candidatos que están en elección, pero pueden ser de otra sección y de todos modos tienen derecho a votar. Entonces se prevé en el número de boletas.

Ya está abierta la inscripción de observadores electorales. Al corte del 14 de mayo pasado estaban inscritos 10,369 observadores ciudadanos para observar el día de la jornada electoral en todo el país. Este número va a cambiar obviamente. Nos faltan todavía 19 días para la inscripción.

¿Qué más ha pasado en toda la organización de la elección?

Obviamente lo que ustedes conocen muy bien, que es toda la difusión en radio y televisión. Como ustedes saben, la reforma del 2007-2008 le dio la atribución única al entonces IFE para lo que es la promoción

de candidatos y partidos políticos a través de medios masivos de comunicación.

Tuvimos que estar en contacto permanente durante estos meses con más de 1,500 emisoras de radio, 732 canales de televisión, y aquí están los números de los promocionales para partidos políticos en lo que se refiere a la campaña federal.

Los partidos políticos difundieron en la etapa de precampañas más de 5 millones 700 mil promocionales; en intercampañas más de 4 millones 650 mil, y en campañas van a cerrar con el número de 7 millones 547 mil 300 promocionales en este período de campaña disponibles para los partidos políticos en proceso federal.

Es un número muy importante de promocionales que esta autoridad tuvo que administrar para cumplir con esta prerrogativa que tienen los partidos políticos a raíz de la reforma del 2007-2008.

Otro dato importante aparte de lo que ya les he mencionado, es lo que tiene que ver con Quejas y Denuncias.

Se ha vuelto litigioso los procesos electorales cada vez más complejos y si bien es cierto, con la reforma del año pasado toda la fase de resolución del Procedimiento Especial Sancionador ya no nos toca instruirlo, bueno, nos toca instruirlo a nosotros, pero resolverlo antes se hacía en el Consejo General, ahora se va a una Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como instancia que resuelve, obviamente, si es impugnada su resolución pasa a la Sala Superior.

De cualquier manera, el número de procedimientos que queda en manos de la autoridad es muy importante, se desahogaron hasta el momento 314 procedimientos especiales sancionadores en la fase de instrucción, insisto, se turna a la Sala Especializada; 116 Procedimientos Ordinarios Sancionadores y 249 solicitudes de medidas cautelares.

Casi cualquier queja que llega a nosotros por la vía del Especial Sancionador, traer aparejado la solicitud del quejoso de medidas cautelares, que éstas se ven en la Comisión de Quejas del Instituto.

Se atienden ahí en primera instancia, la Comisión resuelve al respecto en cuanto a la solicitud de la medida cautelar no en cuento al fondo que sigue el Procedimiento del Especial Sancionador hacia la Sala Especializada, en fin.

También toda esa numeraria podrá contar con ella para quien quiera profundizar al respecto.

En lo que se refiere a esta atribución que ya tenía el Instituto Federal Electoral, pero que ahora en la reciente reforma crece la responsabilidad que es lo que tiene que ver con la vigencia sobre las encuestas electorales.

Las atribuciones que en materia electoral nos da la normatividad correspondiente, indica que toda encuesta que sea publicada quien la pública tiene que entregar a la autoridad electoral varios requisitos, o sea, que tiene que hacer, lo que es la metodología que se sigue para levantar la encuestas, los costos del levantamiento de la encuesta, quién la pública, quién la solicitó en su caso, sin quien la solicitó sea una persona distinta a quien la pública y además, exhibir el contrato correspondiente del costo de la encuesta.

Aquí están algunos de los datos a la fecha, seguramente van a crecer en estas próximas semanas por razones obvias.

Nosotros detectamos 55 encuestas originales, 62 comentarios que hacen referencia a alguna encuesta original pública y 275 citas, que pueden ser en muchas ocasiones, se trata de columnas quienes escriben en los diferentes medios de comunicación y hacen algún tipo de referencia.

Nosotros estamos reportando mensualmente al Consejo General sobre cómo va esto y aquí quiero hacer una aclaración.

A nosotros solamente nos compete dar seguimiento a las encuestas que tienen que ver con las elecciones federales, los órganos electorales de cada entidad tienen la responsabilidad sobre las encuestas que tienen que ver con la elección local.

Sin embargo, quien define los lineamientos y los criterios para dar este seguimiento es el Instituto Nacional Electoral, lo hicimos ya con el gremio de los quienes hacen estudios demoscópicos en el país, las principales agrupaciones del gremio, la MAI, por un lado, la SEDE por otro e incluso, acudimos a gente de mucho renombre que no pertenece a una u otra asociación.

Con ellos trabajamos todo el marco metodológico, científico, normativo con los cuales el Consejero General emitió los lineamientos para la publicación de encuestas.

Ese mismo lineamiento es el que debe seguir el Instituto Electoral de cada entidad para dar seguimiento a las encuestas que tienen que ver con las elecciones locales.

Sí quiero hacer esta distinción, es importante, insisto, porque puede haber muchas encuestas que se refieran al proceso electoral local en marcha, pero a esos no le damos seguimiento nosotros, sino es obligación del Instituto Local, quien nos informa a nosotros para nosotros, a su vez, informar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Por otro lado, lo que ustedes conocen también, es otra atribución del INE, que ya viene desde antes con la atribución del Instituto Federal Electoral, que tiene que ver con la cobertura de espacios noticiosos. Eso hace referencia a cuáles son las menciones que se hacen a los diferentes actores políticos durante el proceso.

Este monitoreo se convino con la UNAM, como ya se ha hecho en otras ocasiones. Y hay una buena cantidad de información al respecto sobre el tiempo que le dedican los diferentes noticieros en radio, televisión, catálogo seleccionado con los partidos políticos, no se hace la cobertura de todos, aunque es un catálogo, si mal no recuerdo, de más de 500 emisoras de espacios noticiosas.

Pregunta: Secretario, ¿en esas detecciones han encontrado trampas o credibilidad en alguna encuesta? ¿Qué han encontrado?

¿Es así? O como después sabemos, ¿las truquearon?

Lic. Edmundo Jacobo: Usted lo que menciona, a lo que se refiere a encuestas.

Pregunta: Son 392 detecciones habla usted sobre encuestas electorales.

Lic. Edmundo Jacobo: Sí.

En este caso, le voy a explicar qué es lo que nosotros hacemos.

Primero, justamente a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social que lleva Alberto García Sarubbi, se hace un monitoreo de todos los impresos, periódicos, revistas. Ellos nos reportan a nosotros en dónde hay alguna referencia a encuestas.

En muchos casos es la propia empresa de medios que hace la encuesta, conociendo ya las reglas nos envía inmediatamente su metodología y los requisitos que incluso pactamos nosotros con ellos.

En otros casos, cuando no nos envían de mutuo propio la encuesta, nosotros lo requerimos y obviamente nos contestan.

Y lo que hacemos es ver que la respuesta que nosotros tenemos del medio, cumpla con los requisitos metodológicos que se convinieron y que están en el Acuerdo del Consejo General.

Lo que hacemos nosotros es publicar eso. No juzgamos, solamente palomeamos que tenga la metodología, que tenga el tamaño de la muestra, la tasa de rechazo, en fin, toda una serie de requisitos que el gremio considera debe tener una encuesta seria.

Si cumple con ese requisito, nosotros lo único que hacemos, ya que nosotros no somos expertos en encuestas, no lo juzgamos y lo que hacemos es lo publicamos.

Si ustedes entran a nuestro Portal, ahí hay un apartado específico sobre encuestas y ustedes pueden entrar ahí, revisar cuántas encuestas han levantado las diferentes casas encuestadoras o han publicado los diferentes medios. Y entrar incluso a ver la metodología que siguieron.

Esto con el ánimo de darle una máxima publicidad a las encuestas y que sean los expertos quienes califiquen la seriedad o no de una encuesta. Eso no lo hacemos nosotros, ¿de acuerdo?

Solamente requerimos a quien publica para hacer público y que, insisto, sean ya los expertos, los académicos, el propio gremio quien juzgue sobre la credibilidad de la encuesta que se está publicando. Eso es lo que nosotros hacemos.

Entren ustedes a nuestra página y ahí está un apartado especial sobre encuestas.

Ahora cerramos ya lo que hemos hecho hasta el momento y vamos a lo que tiene que ver con el famoso periodo de veda o de reflexión que corre del 4 al 6 de junio, justamente tres días antes de la Jornada Electoral.

¿Qué es lo que sucede en este periodo?

Primero que nada está prohibido para partidos políticos y candidatos independientes, celebrar reuniones o actos públicos de campaña. Si en ese momento se cierra la campaña el día 3 de junio y está prohibido cualquier acto público que tenga que ver con campañas electorales. O sea, está prohibido también hacer proselitismo, difundir propaganda electoral por cualquier medio, y esto es importante señalarlo, incluyendo radio y televisión por supuesto.

Está prohibido para personas físicas y morales publicar resultados de encuestas electorales o sondeos de opinión. Esto también es muy importante. La última encuesta que se puede publicar es hasta el 3 de junio. Después del 4, incluido el día de la jornada, no se pueden publicar encuestas ni sondeos de opinión. Seguramente habrá privadas, pero publicadas no se pueden hacer, e incluso es delito electoral hacerlo. Está penalizado y en su caso la FEPADE podrá proceder en caso de que alguna de estas prohibiciones se incumpla.

Y obviamente producciones implementas previamente. Todo lo que fue la suspensión de la propaganda gubernamental, ésa se suspende desde el inicio de la campaña electoral, la propaganda gubernamental,

y la difusión de informes de labores también está suspendida desde antes y durante la campaña.

Pero aquí es muy importante, sobre todo para ustedes tener claridad al respecto. Insisto del 4 al 7 de junio, al cierre de las casillas no se pueden publicar resultados de encuestas o sondeos de opinión, ni se pueden hacer actos de proselitismo asociados a campañas electorales. Así está definido en ley.

Les agradeceré que tomen nota puntual de esto. Es muy importante para evitar cualquier litigio posterior.

Para la jornada electoral, ya pasando propiamente a lo que es el 7 de junio próximo, la casilla se instala a las 07:30 horas, momento en el cual los funcionarios de casilla arman las urnas, las mamparas que se instalan propiamente. Reciben a los que son representantes de los partidos políticos acreditados en la casilla para ese efecto, y a las 8:00 horas en punto se abre la casilla para iniciar la votación.

Y como ya les mencionaba, en el listado nominal aparecen más de 83 millones de ciudadanos para poder emitir su voto ese día.

Obviamente ustedes conocen el protocolo que se sigue: recepción de los ciudadanos, cotejar contra el listado nominal que el ciudadano esté en esa lista; vota, se le regresa su credencial que es muy importante habiendo marcado el dedo pulgar.

Están acreditados representantes de los partidos políticos. En esta ocasión la casilla va a ser un poco compleja en su operación. Tenemos más partidos políticos nacionales de los que teníamos antes. De siete, ahora como ustedes saben, hay diez, y además hay candidatos independientes, y además hay observadores electorales.

Entonces, en un momento en una casilla, para que no nos sorprendamos, puede haber además de los seis funcionarios que van a estar ahí atendiendo, nueve porque son tres suplente, y los tres suplentes no necesariamente están ese día. Son seis los que van a estar. A suplente se recurre en caso de que el día de la jornada alguien falle un día antes o se enferme, etcétera. Por siempre

hablamos de nueve, porque es nuestra meta de capacitación, pero el día de la jornada hay seis funcionarios.

Entonces, aparte de los seis lo que tenemos es representantes de los partidos políticos, candidatos independientes; puede haber un buen número de observadores en torno a la mesa el día de la jornada electoral.

También vamos nosotros a acreditar a quien haga encuestas de salida, el famoso *Exipol* ya se tomó un acuerdo en consejo general para que quien quiera hacer encuestas sondeos de salida, en la casilla lo pueda hacer y pueda distinguirse de a quien pretenda influir el día de la jornada en el ciudadano que está en la casilla, una cosas es hacer propaganda que eso está prohibido, pero lo que no está prohibido, siempre y cuando se acredite oportunamente, es la casa encuestadora, la institución encuestadora que quiera tener su propio sondeo para ese día.

Como ustedes saben, la jornada concluye a las 18:00 horas. Aquí vamos a tener de cada entidad, estamos hablando de que la última casilla se va a cerrar a las 20:00 horas, hora del Distrito Federal, contando que Baja California tiene dos horas de diferencia con el Huso Horario del Centro de la República.

¿Cerrada la casilla qué sucede? Primero se atiende hasta el último ciudadano que esté en la fila al cierre de la casilla. Eso quiere decir que algunas casillas podrán cerrar 6.30, 6.45 incluso hasta las 7, si al momento de las 6 de la tarde todavía hay ciudadanos en fila. Se le atiende hasta el último de los ciudadanos con la única condición que haya llegado antes de las 6 de la tarde.

Después una vez atendido el último ciudadano se cierra la casilla y se procede al cómputo de la misma.

Vamos a proceder en orden, acordado con los institutos electorales locales por las elecciones Federales y las elecciones Locales, todo el cómputo se hace frente a los representantes de partidos políticos y demás.

Se llenan las actas correspondientes y una vez que se hace el cómputo de todas las boletas, se hayan llenado las actas y estas hayan sido firmadas por los funcionarios y por los representantes de los partidos políticos, cada representante de un instituto político se lleva una copia del acta para sus propios efectos. De manera tal que haya la máxima transparencia.

Se pega fuera de la casilla el resultado de la votación de esa casilla y en ese momento se hacen dos dispositivos:

Uno.- El Presidente de la casilla con el paquete electoral, el acta del PREP acude personalmente a llevar el paquete a nuestra Junta Distrital.

Y, por otro lado, es el operativo en donde un Secretario, el segundo Secretario, así se dispuso tome el paquete electoral de la votación Local y lo lleve al lugar de acopio que haya definitivo para ese efecto el Instituto Electoral de cada una de las 16 entidades que tendrán elecciones el 7 de junio.

En algunos casos será su Junta Distrital o algunos institutos tienen juntas municipales, eso lo define cada quien. Sí es muy importante tener esto muy claro.

Insisto, concluido el cómputo distrital el paquete electoral con la votación Federal, corre por la suerte de llevarlo el Presidente de la casilla a nuestras instalaciones y el paquete Local corre otra suerte y otro dispositivo de distribución.

Toda esta logística se ha venido platicando y homogeneizando en la medida de lo posible con el Instituto Electoral de cada una de las 16 entidades.

La mayoría siguió un protocolo muy similar al que vamos a seguir nosotros. Hay otras entidades que por ley tiene disposiciones distintas. Pero es importante que ustedes tengan este dato.

¿Después qué es lo que tenemos?

Vamos a ir dando información. Seguramente vamos a tener al menos dos cadenas nacionales, en donde el Consejero Presidente del INE dará cortes. Primero, tal vez uno a las 11 de la mañana para informar a la población en general sobre cómo se abrió la Jornada Electoral ese día.

Y seguramente otra a las 11 de la noche para dar los resultados del conteo rápido.

Ahora Jorge va a profundizar al respecto.

Estamos viendo si se requiere un tercer momento de una cadena alrededor de las 3 ó 4 de la tarde, todavía no estamos seguros de eso, pero seguramente a las 11 de la mañana y a las 23 horas del día 7 de junio habrá cadena nacional, insisto, para dar la parte de cómo inició y cómo transcurre el proceso; y la otra para dar resultados del conteo rápido.

El conteo rápido obviamente se conformó con Comité Técnico que integró el Consejo General, un grupo de expertos académicos de primer nivel quienes hicieron la muestra aleatoria, se tomará la muestra de alrededor de 9 mil casillas de todo el país y nosotros vamos a dar a conocer incluso qué casillas fueron, etcétera, una vez que se haya hecho el levantamiento se da a conocer previamente.

Adelante, por favor. Dígame usted, a sus órdenes como siempre.

Pregunta: ¡Qué tal, cómo está, señor Secretario! Un placer saludarlo. Cómo está.

Hasta ahí vamos bien, creo yo. Buena idea, además nadie me hace caso, no toman en cuenta mi opinión.

Estamos viendo un proceso electoral en un panorama en donde se va a desarrollar de manera civilizada que es la puesta de todos. Pero también sería demasiado ingenuo no pensar en que hay zonas mucho muy conflictivas, zonas en donde se quiere inclinar la balanza no por la voluntad ciudadana, sino por la voluntad de la fuerza de las armas, de grupos sociales, de delincuencia organizada.

¿Qué medidas se están tomando al respecto?

Entiendo bien que en zonas demasiado apartadas ojalá y ese día las condiciones climatológicas lo permitan llegar en tiempo y forma. De no ser así, también sabemos que no es plan "B", no está identificado como tal, pero sí es una vía alterna.

Pero ante la delincuencia y en el momento en que se divide la paquetería electoral, es tanto como dar pauta para que movimientos sociales, para que delincuencia organizada bien puedan incidir.

Sí me gustaría, señor Secretario, explicar al respecto. Se lo agradezco.

Lic. Edmundo Jacobo: Muchas gracias, Paco, por la pregunta.

Voy a empezar por lo más sencillo que son lo que tiene que ver con medidas de protección civil, con la aclaración de que la autoridad electoral siempre se organiza para el peor de los escenarios y más nos vale organizarnos así, para tratar de prever lo más que se previsible, pero con un límite.

Somos autoridad electoral para organizar una elección, quiero ser muy claro. No somos la policía, no somos el ejército, no somos autoridad en esa materia. Nuestra autoridad deviene con un propósito fundamental que es organizar las elecciones.

Sin embargo, efectivamente tenemos que prepararnos para todos los escenarios, incluso para el peor de los escenarios.

Volviendo, empezando por lo más sencillo. Obviamente tenemos que prever incluso hasta condiciones climatológicas, ya nos ha pasado. Nos pasó en el '12 en Reynosa, una inundación que por poco nos impide instalar 40 casillas en ese municipio del estado de Tamaulipas. Afortunadamente se lograron instalar todas las casillas, no a las 08:00 de la mañana, sino en el transcurso de la jornada.

Tenemos que prepararnos y eso nos ha pasado ya en varias ocasiones hasta para prever cuestiones climatológicas.

Recientemente aquí en el Instituto estuvieron todas las autoridades de Protección Civil presentes en una reunión de preparación logística para esa contingencia. Vamos dando seguimiento a los mapas climatológicos del país y en dónde están los diferentes riesgos. Esto nos permite, incluso, hasta prever la instalación de casillas en lugares altos, etcétera.

Desde ahí eso se viene trabajando rigurosamente y se va dando un seguimiento a condiciones que son previsibles como el clima, por ejemplo.

Hay otras que es difícil prever como un terremoto, pero que hay protocolos que se deben seguir para esas eventualidades también.

Ahora bien, por lo que se refiere a tu pregunta en relación a la seguridad. Es un tema obviamente que ha ocupado mucho tiempo a la autoridad. Si ustedes me hubieran preguntado hace un año mi diagnóstico sobre lo que iba a suceder en Guerrero, yo les hubiera dado una película distinta, qué bueno que no me lo preguntaron en su momento. Me hubiera equivocado creo que de manera bastante importante. Y no puedo negar que ha sido un foco de atención y preocupación permanente.

Derivado yo diría de dos situaciones si lo quisiéramos simplificar, aunque no quiero simplificarlo.

Uno derivado de demandas político sociales que conocemos en cada elección, no solamente para el caso del estado de Guerrero, nos sucede en Chiapas, nos sucede en Oaxaca, nos sucede en Michoacán en donde la organización de un proceso electoral es una muy buena oportunidad para que grupos de ciudadanos reclamen promesas de campaña incumplidas y en ocasiones condicionen la instalación de casillas a diferentes demandas, me prometieron la construcción de una escuela, no me lo han cumplido; me prometieron drenaje, agua, etc., muchas demandas que tienen que ver con problemas muy locales de comunidades y que luego nos hacen compleja la organización de una elección porque yo diría que con justa razón el ciudadano dice: cómo quieren que vaya a votar si me ofrecieron esto en la pasada y no me están cumpliendo, entonces eso es parte de lo que digamos forma parte de lo que ya conocemos en la organización

de una elección y sobre todo se concentra más en algunas entidades más que en otras.

Les pongo un caso en 2012 solamente dejamos de instalar dos casillas en el estado de Oaxaca y fue producto justamente de conflictos muy locales por demandas específicas.

Entonces eso es algo conocido, sin embargo hay un dato nuevo o sea la demanda social creció en el estado de Guerrero de una manera importante, yo diría bueno el caso de Ayotzinapa, bueno el caso de Iguala en relación a los normalistas de Ayotzinapa fue un detonante de llamar la atención sobre una conflictividad social y política ancestral de una manera muy importante y la demanda de ciertos grupos sociales ya no fue solamente en torno de esclarecer los hechos sino también en torno de cuestionar al propio proceso electoral y eso es una variable que se salió digamos del patrón normal que conocíamos y hoy lo estamos viendo todavía, hay grupos sociales que todavía este fin de semana hicieron manifestaciones en contra de la organización de las elecciones, si bien focalizado porque también esto no es todo el estado de Guerrero, está focalizado más que en un conjunto de distritos, yo diría en secciones dentro de distritos y se volvió más complejo por la manifestación evidente del crimen organizado en algunas zonas.

Por ejemplo lo que vivimos, hay que distinguir con mucha claridad, lo que se vio en Chilapa recientemente tiene más que ver con este segundo factor que con el primero, porque corresponde a zonas de cultivo de drogas, de trasiego de drogas, de control territorial por grupos delincuenciales.

A pesar de todo eso, si bien es cierto nos ha implicado un trabajo de logística y seguimiento muy puntual como ya mencionaba hace rato, los indicadores de Guerrero son por arriba de la media nacional, no tenemos problema de integración de mesas directivas de casilla hasta ahorita, espero que esto siga así en el transcurso de los siguientes días de manera tal que si bien ha implicado insisto un protocolo de coordinación muy estrecho con las fuerzas armadas que por ley tienen la obligación de acompañar la documentación electoral para la elección federal, estamos justamente en el proceso de colocación de todas las boletas para que estén a disposición de los presidentes de

las mesas directivas de casilla, igual coordinación con la policía federal y con las autoridades locales sí ha implicado un reto en particular la situación de Oaxaca.

También obviamente el caso no me preguntaste al respecto, pero ya conociéndote seguramente lo vas a preguntar más adelante, de las negociaciones del magisterio en las zonas de los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas es algo que estamos siguiendo regularmente porque ha habido algunas manifestaciones en el sentido también de que la organización de la elección tenga que ver con las negociaciones que están en curso en relación a que en estas fechas tradicionalmente son las revisiones de contratos colectivos de trabajo y negociaciones salariales con el Magisterio.

Todo eso lo estamos siguiendo con mucho cuidado para que no haya sorpresas en la medida de lo posible.

Pregunta: Secretario, pero en este caso de Oaxaca ya hay un anuncio de los maestros de que van a hacer un paro desde el primero de junio en las escuelas de Oaxaca, con miras a no permitir el uso de las escuelas para las casillas y elecciones ¿Qué es lo que se haría en un contexto así, en donde si no todo el estado, pero sí en una gran parte del estado podrían estar cerradas las escuelas, y algunas casillas que se han planeado poner en las escuelas por ejemplo, aparte de lo que pudieran hacer los maestros el día de la elección?

Lic. Edmundo Jacobo: Mire, incluso en la numeralia que les vamos a dar están estos datos. Voy a dar dos datos importantes para esa pregunta.

Primero, el 60 por ciento de las casillas en el país se instalan en escuelas, que es la media nacional. En Oaxaca en el 2012 solamente fue el 22 por ciento. ¿Producto de qué? Pues justamente de esta conflictiva que ya tiene tiempo en una entidad como Oaxaca, que poco a poco se fue desplazando de establecimientos escolares hacia otros lugares como domicilios particulares, plazas públicas, etcétera.

En este momento prácticamente de todas nuestras casillas en Oaxaca, no va a haber ninguna que esté en una escuela pública. Ya tenemos los domicilios alternos donde se instalarán las casillas.

Pregunta: Nada más faltó lo de la delincuencia.

Lic. Edmundo Jacobo: ¿Más quieres que te diga?

Pregunta: Es que hablamos de los movimientos sociales.

Lic. Edmundo Jacobo: ¿En el caso de la delincuencia cuál es nuestra experiencia, no de esta elección sino de elecciones anteriores?

Quiero ser muy responsable con lo que quiero decir y espero que ustedes me acompañen en ese sentido porque no se trata de simplificar las cosas, ni minimizarlas, ni tampoco hacer amarillismo al respecto. Yo creo que hay que ser muy responsables.

La experiencia que el IFE ha tenido y ahora el INE, es que a la delincuencia organizada no le gustan tanto los reflectores. Las elecciones traen muchos reflectores. Más bien no se meten, y menos con una elección federal. Lo que ha pasado son incidentes propios de las situaciones de conflicto que hay en algunos lugares del país, enfrentamiento entre las fuerzas del orden y grupos delictivos, pero en general no han entrado directamente a la organización de elecciones, es decir, yo te puedo decir que no hay en estos meses que ha transcurrido este proceso, ningún lugar del país en el cual nosotros no hayamos podido entrar. Se nos dificulta más en unas zonas que en otras. Pero hemos podido entrar a todos los rincones del país, y afortunadamente sin lamentarlo. No hemos tenido incidentes que tengan que ver contra la elección, ni contra nuestros funcionarios en la organización de esta elección.

Estoy hablando de que traemos en campo cerca de 40 mil personas, que es una gran responsabilidad de que no vamos a arriesgar nosotros a ningún funcionario. Traemos cerca de 40 mil CAES y supervisores recorriendo todo el país, tocando puertas, alrededor de trece millones de hogares buscando a trece millones de ciudadanos en todos los rincones del país, y hasta en la ranchería más alejada, y sin embargo no hemos lamentado eso.

No quiero minimizar el hecho y son casos fortuitos y hay que tener cuidado con ello. Por eso le damos un seguimiento muy puntual a todo este conjunto de incidentes.

¿Qué es lo que luego sí tenemos como alguna problemática? Es el pandillerismo que no tiene que ver con el crimen organizado como tal, que luego sufrimos asaltos de algunos CAES y supervisores, ya hemos tenido algunos incidentes. Lamentablemente normales en este despliegue que tiene el Instituto Nacional Electoral para organizar una elección.

Y esos incidentes lamentablemente suceden, no han salido del número de cualquier otro proceso electoral previo, han sido más o menos iguales.

Trato de ser muy concreto. Decir: Sí nos preocupa, sí nos ocupa, sí estamos atentos, pero sí tenemos los protocolos también de seguridad como para poder atender esta contingencia y estamos coordinados con quien le corresponde atender eso que es la policía, en su caso, Federal, Local o Municipal, según sea el caso y estamos coordinados para eso.

Lic. Alberto García: Perdón. Nada más como cualquier taller, tenemos tiempo limitado y todavía faltan dos temas, como es el PREP y el Conteo Rápido que son temas también fundamentales para esto.

Vamos a hacer una barra de preguntas, hacemos las que tengan ahora preguntas, contesta el Secretario e inmediatamente entramos a los otros temas para poderle dar un poco de agilidad al taller, por favor.

Pregunta: Secretario, yo les quiero preguntar en torno a estas casillas especiales porque ha habido quejas de algunos partidos políticos que, por ejemplo, en algunas zonas los militares son los que llenan principalmente estas casillas, se saturan y cuando llegan ya no hay. Que eso lo ven reflejado con algún partido político, obviamente porque llevan la consigna de votar por ellos.

Y también preguntarles en este tema de equidad de género. Parece que los hombres son más reacios a participar como funcionarios de casillas.

Aparte de que nos den la numeralia, me gustaría saber si tienen a la mano cuántas mujeres van a participar como funcionarias y también si les contravino en algo el hecho de que se cayera el Satélite Centenario o no lo tenían contemplado para la difusión de los datos. Gracias.

Pregunta: Es un poco rapidísimo. Nada más en la ruta de lo que decía Paco, para que no diga que no lo pelamos. Sí lo pelamos y mucho.

En concreto yo quisiera saber, Secretario, muchas gracias, si en estas reuniones de preparación y de logística, precisamente ustedes son la autoridad electoral, no les corresponde este tema, pero sí el encuentro con las autoridades encargadas del caso, si ya se reunieron con la PGR o con la autoridad para eventualmente presentar un mapa de focos rojos en las entidades o municipios, que no tenga que ver con un asunto de contingencia climatológica ni siquiera de pandillerismo, que no es un tema de orden Federal, si presentaron ya este mapa, si tienen un mapa de focos rojos, en concreto, si van a pedir un blindaje especial para el día de la Jornada Electoral en ciertos municipios. Y si es así, poder conocer en cuáles.

Muchas gracias.

Pregunta: Yo nada más una aclaración, Secretario.

Me llamó la atención que el acuerdo de veda que se aprobó la semana pasada, mencionaba que a partir del 4 de abril no puede publicarse, porque decía cualquier medio y aparte los electrónicos, nada de información.

Nada más para aclarar. Tradicionalmente lo que hacíamos los medios de comunicación, es que el cierre de campaña es, por ejemplo, que lo podíamos difundir en periódico y todavía el día 4 que fuera publicado y en radio y televisión también en los noticiarios de la mañana.

Nada más para aclarar si esto se va a poder seguir haciendo o como dice el acuerdo, ya el 4 no puede salir absolutamente nada y evidentemente ninguna entrevista a candidato a gobernador o a candidato federal, etcétera. ¿Qué es lo que sí podemos hacer y qué no ese día 4? Gracias.

Pregunta: Nora Hernández, del Periódico Centinela, de Veracruz.

¿Para preguntarle cuántos observadores ciudadanos tienen y cuántos desertaron o ya no quisieron?

Lo digo porque, por ejemplo, en el Distrito de Tuxpan, Veracruz, solamente tienen un observador, es el único que se registró. Así es que disminuyó mucho la participación del ciudadano en las elecciones.

¿Qué va a hacer el INE en este caso por llamar la atención al ciudadano que vuelva a participar? ¿Y qué están haciendo en el caso del abstencionismo? ¿Cuánto tienen pensado que habrá de participación?

Lic. Edmundo Jacobo: Voy a empezar con esta pregunta que hace Aurora, que creo que es importante atenderla rápidamente.

El acuerdo tiene que ver con la publicación de encuestas. No se puede ya publicar encuestas el 4 de junio pero reportes sobre cierre de campaña, como siempre ha hecho, sí. De acuerdo, es nada más para dejarlo muy claro, porque es importante.

Sobre la última pregunta, daba el dato por ahí en una de las láminas, hasta el 14 de mayo teníamos un poco más de 10 mil observadores de todo el país.

Todavía viene en estos días donde seguramente ese número se va a incrementar, pero les podemos dar el dato, incluso, de cuántos observadores hay por cada una de las entidades para este propósito sin ningún problema.

¿Qué hacemos nosotros?

Nosotros lo que hacemos es promoción para que haya observadores electorales, desde promocionales en radio y televisión hasta le visita a universidades que es típicamente el lugar donde mayor número de observadores pueden acudir.

Me pasan el dato ahorita, en Veracruz, en particular, ha habido 1,124 solicitudes de observadores, ya están acreditados 594. Entonces, en fin, en el caso de Tuxpan en particular habría que verlo, pero, vamos, no es de los estados que menos observadores tenemos, hay estados a donde tenemos menor número de observadores.

Fíjese, si teníamos 10 mil al 14 de mayo y esto son 1,124 solicitudes, es casi el 10 por ciento.

Sí en algunos, yo tendría más preocupación por otras entidades donde veo menor número de observadores electorales, pero le damos toda la información para que usted la tenga.

Sobre la, Margarita, sobre la cuestión de género. Pues sí, efectivamente, ha crecido la participación de las mujeres como funcionarios de casilla.

El último dato que tenemos es que serán funcionarias de casilla el 57.97 por ciento en los diferentes puestos: presidente, escrutador, secretario, el resto, o sea, 42.03 serán hombres.

Pregunta: Oiga, Secretario, no me contestó lo del abstencionismo.

Lic. Edmundo Jacobo: No, perdón. No había anotado eso, ahorita le anoto lo del abstencionismo, ahorita se lo refiero.

Ya que entre con Margarita, nada más para terminar sus preguntas.

Sobre lo del satélite no nos afecta a nosotros absolutamente para nada, realmente utilizamos muy poco el satélite, lo que nosotros utilizamos para todo el manejo de nuestra información el día de la jornada son líneas que se llaman “dedicadas”, son líneas exclusivas para el Instituto Nacional Electoral, montada la infraestructura con los proveedores de servicios más importantes del país.

La satelital o la usamos solamente para algunos lugares muy apartados del país en donde CAES y Supervisores están en algún teléfono satelital para reportarnos algún incidente, pero es muy marginal. Toda nuestra información viaja, insisto, en líneas dedicadas.

Esto es muy importante para evitar cualquier tipo de problema en el momento de manejo de datos, traslado de información y demás. Para eso tenemos esto se construye con meses de anticipación para poder garantizar que la información que se maneja en el Instituto tenga las condiciones de seguridad para ese propósito, así que esta cuestión del satélite no nos afecta.

Sobre las Casillas Especiales.

A ver, aquí hay que aclarar. Las Casillas Especiales se ponen para ciudadanos en tránsito, efectivamente, en algunos lugares un ciudadano en tránsito es un militar que está desplazado, obviamente, a algún lugar que no necesariamente corresponde con su sección.

Lo que tenemos aquí son, tratamos de hacer un esfuerzo de tener un despliegue muy grande de Casillas Especiales y dotarlas de 750 boletas para que esto, el ciudadano que está en tránsito, efectivamente, pueda sufragar.

El problema que yo no veo tanto en la, militar, Casilla Especial, yo no haría esa relación.

Luego lo que tenemos es problema de instalación de casilla dentro de las zonas militares. Ese es un problema distinto, que entonces ahí sí tenemos ciertas dificultades. A veces el comandante de la zona no permite que la casilla esté dentro de la zona militar por las razones que ellos aducen.

Ahora nos han dado muchas más facilidades para la capacitación dentro de las instalaciones militares porque luego hay vivienda ahí, y para incluso instalación de casillas.

En otras elecciones siempre esto era un problema grande. Todavía en algunos lugares vamos a tener que instalar la casilla fuera de la zona militar a petición del Comandante correspondiente.

Voy rápido a la cuestión de abstencionismo. Perdón, no había escuchado su pregunta y ahorita voy con Selene.

Recuerden ustedes que siempre en una elección intermedia el abstencionismo es mayor que en una elección presidencial. Eso es lógico. Nosotros estamos previendo una participación muy cercana a la del 2009, la del 2003, de alrededor de un 41, 42 por ciento, que es generalmente la participación que se nos da en elecciones intermedias. Eso es lo que se está previendo para esta elección, entre 40, 42 por ciento de participación.

Por lo que decía Selene, nosotros tenemos... Ya se fue y puedo ya no contestar la pregunta.

Nosotros tenemos reuniones permanentes de comunicación con las diferentes autoridades. Eso lo hacemos permanentemente para justamente coordinar todos los operativos. Nosotros no hacemos mapas de riesgo. Ellos hacen sus propios mapas de riesgo, y es más, a mí ni siquiera me interesa conocerlos. Yo estoy preocupado por lo

Nosotros lo que tenemos es lo que ustedes ya conocen, la definición de secciones de atención especial. ¿Qué son éstas, las famosas SAES? Es en donde se nos reporta que hay dificultades para la instalación de una casilla. Y nosotros para definir una SAE lo que tomamos en cuenta son 20 variables distintas.

¿Qué quiere decir esto? Desde problemas de analfabetismo hasta problemas de que no encontramos al ciudadano, problemas de pandillerismo, o sea, es un listado de variables y la pregunta que nosotros nos hacemos es no si hay delincuencia o no hay delincuencia, sino ¿tenemos dificultades, sí o no, para instalar una casilla? Esa es nuestra pregunta.

Pregunta: Pero si encuentran delincuencia o algo, ¿no van y le dicen a la autoridad?

Lic. Edmundo Jacobo: No, no, por una cuestión incluso de cuidado de nuestra gente. Es un protocolo que nosotros seguimos. Si algo de

eso pasa, exponemos a nuestra gente. En ese sentido somos muy cuidadosos. Por eso podemos entrar prácticamente a todos lados y nosotros vamos a lo nuestro. En ocasiones nos dicen: sí, cómo no, puedes entrar de tal hora a tal hora y sales. Y vamos de tal hora a tal hora y nos salimos.

¿Qué vemos ahí? Vemos ciudadanos, vemos problemas para instalar la casilla, vemos el local, y lo demás no lo vimos porque ponemos en riesgo a nuestra gente.

Voy a continuar y creo que ya estamos muy cerca del final de mi presentación, y les voy a dejar aquí con los ingenieros que saben más que yo de estas cosas.

Voy muy rápido a dos cuestiones que luego minimizamos, y la verdad que sí son muy relevantes. Luego pensamos nada más en el 7 de junio, día de la jornada, y se acabó. No, el 7 de junio es muy importante, el ciudadano tiene que tenerlo muy claro porque es el día que hay que ir a votar.

Sin embargo lo que viene después es justamente lo que lleva a la declaratoria de validez de la elección, empezando por los cómputos distritales. Estos por ley se realizan el miércoles siguiente después de la jornada. Ahora será el 10 de junio y se realizan en los 300 distritos del país.

Como yo les mencionaba, se cierra la casilla el 7 de junio por la noche, se trasladan los paquetes, se hace el acopio de los mismos en las bodegas de las 300 Juntas Distritales, que por cierto están custodiadas ya por el Ejército por ley, que no es ninguna novedad. Siempre, desde que existe el IFE, el Ejército o la Armada de México, según sea el caso, si se trata de costas del país, custodia las bodegas con el mandato constitucional de cuidar la documentación electoral, que nadie sustraiga nada y además nadie meta nada a esas bodegas y para eso está ese pelón de soldados o de marinos, en su caso, en los 300 distritos del país.

Esas bodegas se abren el miércoles 10 de junio y antes, el martes, lo que se hace es una reunión de planeación para ver si es necesario abrir paquetes electorales.

Esto se ha acentuado, sobre todo, después de la reforma electoral del 2007-2008 producto de la elección presidencial del 2006 y la política que hemos seguido y vamos a seguir es abrir, la instrucción que están recibiendo nuestros consejos distritales, abrir el mayor número de paquetes que sea posible para dar certeza, siempre y cuando el motivo para abrirlo sea un motivo legal.

¿Cuándo hay recuento total? Cuando la diferencia entre el primero y el segundo lugar es igual o menor al uno por ciento, en ese momento no se litiga nada, se abre la totalidad de los paquetes.

¿Cuándo se pueden abrir parcialmente algunos paquetes? Cuando no está clara la información en el acta, por ejemplo, que se detectan inconsistencias.

¿Qué quiero decir con esto? Se ve el acta, si se sufragaron aquí más de los 750 ciudadanos, entonces ahí se abre, o cuando las sumas del acta no corresponden y hay dudas o cuando no queda claro, asentado en el acta los datos, que hay contradicciones entre lo que se pone escrito y lo que se pone de manera numérica, manuscrito y número.

En fin, están tan tipificadas las causales por las que se puede hacer un recuento total o cuando se puede hacer un recuento parcial. Y esto se planea con los partidos políticos el martes 9 y se inicia el cómputo distrital el miércoles 10 por la mañana, se instala el Consejo y se tiene prevista toda la logística para, dependiendo del número de paquetes abrir, cuántas mesas se van a instalar para hacer toda la operación.

Esto es muy importante para dar certeza, insisto, ahí están los partidos políticos en los consejos distritales observando, en todo caso, la apertura total o parcial de los paquetes.

Cerrado este proceso, que calculamos nosotros que nos puede llevar probablemente hasta el medio día del jueves 11, porque ahora nada más tenemos una sola elección, en el 2012 tuvimos tres, era novedad lo de la apertura de este volumen de paquetes por eso nos llevó más tiempo, pero en este caso calculo que hacia el medio día del jueves 11 estaremos concluyendo los cómputos distritales.

El domingo 14 sesionan todos los consejos locales y el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para ver la integración de la Cámara de Diputados, ya cómo va a quedar una vez hechos los cómputos distritales, la concentración para representantes, diputados de representación proporcional y entonces ya tener los datos hasta ese momento, lo que corresponde a la autoridad administrativa en la materia.

Obviamente el conteo rápido que va a liderar aquí el ingeniero René Miranda nos va a dar bastante información desde la noche del jueves 7 de cómo puede quedar ya la integración.

Y como ustedes han visto, los resultados realmente, definitivos, con los del PREP y conteo rápido han coincidido mucho. Y a partir de ahí cerramos nosotros y empiezan dos rutas: La de fiscalización, continúa la ruta de fiscalización porque ya empezó de tiempo atrás y lo que tiene que ver con el litigio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por lo que se refiere a la fiscalización, lo que tenemos es más de 10 mil informes de precandidatos y aspirantes y más de 15 mil. Vamos a revisar, a nivel de la precampaña ya se conocieron o se están conociendo más de 10 mil informes de precampañas, tuvieron consecuencias que no estaban antes en ley, hubo precandidatos que perdieron su registro por no entregar los informes, etcétera.

Y lo que estamos previendo es tener alrededor de 15 mil informes de candidatos.

Ahora la fiscalización tiene una consecuencia mucho más profunda que antes. Antes eran multas y además se entregaban los informes de fiscalización una vez ya calificada la elección, hasta el otro año de hecho de la elección.

Ahora en esta ocasión el rebase de topes de campaña, puede significar la nulidad de una elección, siempre y cuando se den dos condiciones:

Primera.- Se rebase por más de 5 por ciento el tope de gastos de campaña, la campaña correspondiente.

La otra condición es que la diferencia entre el primero y el segundo lugar sea de más del 5 por ciento.

Si se dan estas dos condiciones, se puede aducir nulidad de una elección.

Y aquí nos toca, al Instituto Nacional Electoral todas las elecciones. La reciente reforma nacionalizó la fiscalización. Es decir, nosotros antes fiscalizábamos lo que tenía que ver con la Campaña Federal. Ahora, fiscalizamos todas las campañas locales desde el más pequeño de los municipios de este país hasta en el 18, lo que será la Campaña Presidencial.

Por eso estos números. Y además los tiempos en que tenemos que hacerlo. Lo tenemos que hacer a más tardar una vez concluida la jornada en 40 días tiene que estar a más tardar en el Consejo General los informes, para que el Consejo General determine lo conducente a partir de los informes que presente la Unidad Técnica de Fiscalización.

No quiero abundar en lo que ha significado como reto tecnológico esta tarea, en donde estos dos señores también han tenido algo que ver, sobre todo este señor y que no tenía previsto en su plan de trabajo el año pasado hacer un sistema y lo hicieron muy bien.

Y ya se ha utilizado ese sistema para toda la calificación de precampañas y lo vamos a hacer también para los días de campaña.

Finalmente lo que son resultados definitivos. El juicio de inconformidad, se puede hacer, esto lo puede hacer obviamente un candidato, un partido político, contra los resultados de las actas de cómputo distrital. Eso lo va a calificar el Tribunal ese litigio y la declaración de validez de las elecciones y otorgamiento de constancias que hacemos nosotros. Ese litigio quien se queje lo lleva al Tribunal Electoral, quien califica en definitiva.

Los juicios tienen que estar resueltos a más tardar el 3 de agosto. Así que el trabajo que viene para nosotros en materia de fiscalización por el volumen es muy importante y por la responsabilidad, pero también el trabajo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

va a tener, porque esos plazos son ahora mucho más cortos para calificar y declarar la validez de la elección.

El 23 de agosto está previsto que el Consejo General haga la Declaratoria de Validez, una vez insisto concluido el litigio a nivel del Tribunal Electoral.

Por eso ya les explicaba antes. Ahora la calificación de la elección no lo hace el Tribunal, porque ahora estamos hablando en el caso de la Federal de solamente una sola elección de diputados.

Lic. Alberto García: Muchísimas gracias, señor Secretario. Muchas gracias por esta exposición.

Y pasamos inmediatamente a hablar en torno al Programa de Resultados Electorales Preliminares, este famoso PREP. Y le cedo la palabra al ingeniero Jorge Torres.

Adelante, Jorge, por favor.

Lic. Edmundo Jacobo: Los dejo con Jorge y con René, tengo que correr a otra reunión. La verdad me da mucho gusto tener la oportunidad de estar con ustedes.

Les vamos a pasar la numeralia, por favor. Y si no me dicen, yo me encargo. Hoy, verdad.

Y si fuera necesario tener, Alberto, alguna otra reunión para estas cuestiones de carácter técnico, cuenten conmigo con mucho gusto.

Buenas tardes.

Lic. Alberto García: Seguimos con Jorge Torres.

Adelante, por favor, Jorge Torres, en torno a este tema del PREP.

Ing. Jorge Torres: Muchas gracias, Alberto. Buenas tardes a todas y a todos.

El propósito de esta plática es explicar algunos detalles del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que no obstante que ya ha estado operando en el Instituto desde hace varios procesos, siempre ha tenido algún punto de innovación o algún cambio o alguna duda que puede surgir al respecto y el propósito es aclararla y revisar las dudas que puedan tener al respecto.

¿Qué es el PREP?

El PREP es un mecanismo de información electoral así como lo es los conteos rápidos y otros esquemas que también se tienen para poder informar a ustedes y a toda la ciudadanía respecto del desarrollo de la jornada electoral y de los resultados preliminares y oficiales que se vayan dando.

No se difunden. El PREP difunde resultados exclusivamente preliminares, son de carácter informativo y sin efectos jurídicos. Esto es muy importante, el PREP es una herramienta para poder publicar resultados preliminares.

Los resultados definitivos se ven en los cómputos distritales el miércoles siguiente de la jornada electoral.

El PREP como ya lo comenté, no es un resultado definitivo.

¿Qué hace el PREP?

Publica los datos y las imágenes de las actas de escrutinio y cómputo, éstas se reciben, se digitalizan y se capturan en los centros de acopio y transmisión de datos.

Estos Centros de Acopio y Transmisión de datos van a estar en cada una de las 300 sedes distritales, en cada uno de los 300 Consejos Distritales del país, y esto se hace bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad.

¿Qué no hace el PREP?

No cuenta votos, los resultados se toman de las actas de escrutinio y cómputo, no se toman de las boletas electorales, las boletas vienen

dentro del paquete electoral, el PREP toma los datos que vienen asentados en las actas de escrutinio y cómputo que son de este tipo, que son las que se van a tener para la jornada electoral.

No es una encuesta de salida, porque no se toma de manera sesgada, va tomando los resultados conforme van llegando a los centros de acopio, tampoco es un sondeo de opinión y no es un conteo rápido. Ahorita el Ingeniero Miranda nos va a explicar en qué consiste el conteo rápido y de ahí por qué la diferencia.

Como ya comenté, es uno de los principales instrumentos para difundir los resultados de manera oportuna nos va dando el sentido de la votación conforme van llegando las actas y se van publicando en Internet y se van a dando a conocer, y hace públicos los resultados de la votación a nivel casilla, a nivel de cada una de las actas de escrutinio y cómputo.

Se ponen los agregados a nivel nacional, a nivel entidad, a nivel distrital, pero también se tiene el destalle de cada una de las casillas de acuerdo a las actas de escrutinio y cómputo que ya comentamos.

Brinda certidumbre al dar esta información a los actores políticos, a la ciudadanía, a los medios de comunicación y en este sentido, pues nos ayudar a fortalecer la transparencia y la confiabilidad en la autoridad electoral a dar esta información a la ciudadanía.

¿En qué momento va a iniciar el PREP?

Vamos a iniciar la publicación de resultados a partir de las 20:00 horas, hora del Centro de la República Mexicana del día de la jornada, el 7 de junio.

Esto es en base a lo que establece la ley en virtud de que no se pueden publicar encuestas previas a esa hora, ¿por qué? Porque tenemos diferente husos horarios.

Al ser las 6.00 de la tarde en el Distrito Federal, es las 4:00 de la tarde en Baja California, por ende no ha terminado la votación a nivel diputados federales, que es lo que nos compete como Instituto Nacional Electoral. Por eso es que la difusión de resultados se hace

hasta las 8:00 de la noche, antes de esa hora no podemos publicar resultados y va a tener una operación de 24 horas.

Esto quiere decir que el último corte que vamos a tener del PREP va a ser a las 20:00 hora del Centro del lunes 8 de junio.

¿Cómo opera el PREP?

Lo primero que tenemos y ya lo explicó el Secretario, es las casillas cierran a las 18:00 horas, hora del Centro de acuerdo a los husos horarios que se tienen, los funcionarios de casilla van a contabilizar los votos de acuerdo a las boletas y los van a asentar en las actas de escrutinio y cómputo, esto lleva un tiempo, las 06:00 cierran las casillas y a partir de ese momento tiene que empezar este escrutinio y cómputo que lleva cierto lapso, cierto periodo y que de acuerdo a las condiciones de cada una de las casillas es el cierre, es un horario muy variable en el que pueden terminar de hacer este escrutinio y cómputo, que es cuando se asientan los datos en las actas.

En este sentido nosotros vamos a tener un block de actas por cada una de las casillas. La primera copia es el acta PREP. El acta original va junto con el paquete electoral y es la que se entrega al Consejo Distrital. Y la primera copia que se hace sobre papel auto copiante, en el momento que yo escribo sobre el acta se va auto copiando a cada una de las copias.

Las siguientes copias corresponden a los representantes de los partidos o de los candidatos independientes, y vamos a tener un juego de acuerdo a las casillas y a los representantes que podamos tener en cada una de ellas.

Esta primera copia se mete en un sobre que denominamos sobre PREP, que es una bolsa donde se mete el documento, que va con este impreso para tener un acuse de recibo, y se sella la bolsa. Esta bolsa se mete por fuera del paquete electoral. Hay un espacio en el maletín donde se pone este sobre, que va por fuera y de hecho es transparente, y cuando llega al centro de acopio se saca este sobre. Este documento no va al interior del paquete electoral para que nos permita al momento de que llegue al centro de acopio, poder sacarlo.

Y va a llegar sellado. Este sello se rompe hasta que llega al centro de acopio y transmisión de datos. Durante todo su trayecto va sellado el sobre, independientemente del mecanismo de recolección que se trate.

El funcionario de casilla o quien corresponda, va a trasladar el paquete electoral junto con el sobre, y lo va a entregar mediante algún mecanismo de recolección. Actualmente nosotros tenemos tres mecanismos de recolección aprobados que son centros de recolección y traslado fijos, que son lugares donde llegan los paquetes electorales para juntar un número determinado, y de ahí se trasladan al Consejo Distrital que corresponda.

Hay también centros de recolección y traslado itinerantes. Estos van recorriendo de acuerdo a las casillas y van apoyando a los funcionarios de casilla para la entrega.

Y hay un tercero que son los dispositivos de apoyo para el traslado. En estos dispositivos de apoyo para el traslado lo que hacemos es que el capacitador o supervisor asistente apoya, como su nombre lo indica, al funcionario de casilla para trasladarlo al Consejo Distrital y hacer la entrega del paquete electoral que contiene, reitero, el sobre PREP.

En el centro de acopio y transmisión de datos esta denominación está de acuerdo a la ley. Ya lo define anteriormente el COFIPE. Tenía una sola línea para el PREP en todo el código. Actualmente la LEGIPE ha determinado además de varias disposiciones relativas al PREP, y en este sentido ha definido los centros de acopio y transmisión de datos.

Nosotros ya tenemos un acuerdo por parte del Consejo General, donde se determina la ubicación de los centros de acopio y este acuerdo determina que va a ser donde se encuentren los Consejos Distritales, que es donde se reciben los paquetes electorales.

En cada uno de los centros de acopio nosotros tenemos personal. El centro de acopio va a tener en general dos acopiadores fijos. Estos acopiadores van a tener la función de estar apoyando en la recepción de los sobres, y en este sentido también lo que van a hacer nuestros acopiadores una vez que llega este sobre y lo reciben, es que van a proceder a quitar el sellado, van a sacar la primera copia del acta, y lo

que van a proceder a hacer de manera instantánea es, en este espacio que está aquí, a imprimir la fecha y hora en que se está recibiendo el acta en el centro de acopio.

Este es un campo que fue destinado para esta función y que al momento que publiquemos la imagen de esta acta en el PREP, se pueda verificar en qué momento llegó a este lugar.

Vamos a tener aquí un recuadro adicional que voy a explicar.

Una vez que ya se acopió, que estampó la fecha y hora de recepción del acta, se va a entregar esta acta a personal encargado de la digitalización. ¿Qué va a hacer el personal encargado de la digitalización? Va a tomar el acta de acuerdo a la identificación de la casilla que corresponde, va a haber una etiqueta con un código QR que se muestra de manera esquemática en ésta parte.

Este código QR es como de los que vemos en promocionales y que al momento de tomar la foto con un celular, mediante un programa de escaneo nos puede indicar los datos de identificación de esta acta que corresponde a la Entidad, al Distrito, a la Sección y al tipo de casilla.

Todos esos datos componen la identificación del acta de escrutinio y cómputo.

¿Para qué nos va a servir este código QR y que se va a pegar en esta posición?

Nos va a servir para que en al momento de pasarlo por el equipo de digitalización, el sistema pueda reconocer de manera automática a qué acta corresponde y que automática la identifique el sistema y no tenga que ser llenado por una persona que también puede ser, en algunos casos, sujeto de error.

En este sentido, tenemos procedimientos de contingencia en caso de que el código QR no se lea correctamente y se pueda meter a mano, pero esto nos reduce el grado de error al momento de poder digitalizar el acta.

Una vez que se pasa por el escáner que es un equipo multifuncional que tienen impresora, escáner y permite también un alto volumen de actas, se digitaliza y se procesa para enviarlo a lo que denominamos un Centro de Recepción de Imágenes y Datos.

Este es un centro que es a nivel Distrito Federal se va a tener para poder recibir todas las imágenes de cada uno de los centros de acopio y transmisión de datos.

¿Qué vamos a hacer con estas imágenes?

Las vamos a preparar para su captura. Ya una vez que contamos con ellas, vamos a proceder nosotros a tomar esta acta, esta imagen que ya va a estar en nuestro sistema y la vamos a trasladar al Centro de Acopio de Transmisión de Datos de manera electrónica, a través de nuestro sistema.

¿Qué es lo que vamos a tener también en cada uno de los centros de acopio y transmisión de datos?

Vamos a tener una terminal denominada “Terminal de Captura de Actas”, en la cual el personal del Instituto va a llenar los datos en el sistema de acuerdo a lo que viene asentado. Al personal le va a aparecer en la pantalla esta imagen del acta y lo que va a proceder a hacer el capturista, es tomar los votos que corresponden a cada uno de los partidos o combinaciones de las coaliciones y meterlos en el sistema.

De esta forma vamos a poder tener la imagen ya una vez que se digitalizó y los datos para poder generar los reportes que van a aparecer en el PREP.

Esta captura se realiza de manera doble por cada capturista. ¿Con qué motivo? Con dar consistencia.

En este sentido, estamos metiendo diversos datos, al volver a hacer una doble captura asegura que el capturista está metiendo la información de manera consistente.

De hecho, este es un mecanismo que se utiliza muchas veces inclusive cuando nosotros capturamos en alguna página de internet nuestro nombre o nuestro usuario o nuestra contraseña y nos pide capturarla dos veces, por motivos de seguridad y consistencia para verificar que estemos metiendo correctamente o ingresando correctamente los datos.

Una vez que tenemos capturados los datos y tenemos las imágenes, vamos a proceder a la difusión. Esta difusión se hace a través del Consejo General, a través de la red interna del Instituto, se hace a través de internet. Vamos a tener difusores oficiales. Estos se van a publicar el día 3 de junio cuáles son los difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares y a través de los cuales se va a poder consultar por cualquier usuario y por cualquier ciudadano, todos los reportes del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Se van a generar cortes a partir de las 8:00 de la noche, que el sistema está operando y que está publicando, se van a generar cortes.

De acuerdo y valga la redundancia, al Acuerdo del Consejo mínimo vamos a tener tres cortes por hora.

El sistema podría generar más, pero mínimo vamos a tener tres cortes por hora para poder estar actualizando la información. Y así sucesivamente hasta el cierre del PREP teniendo el último corte a las 20 horas del día siguiente.

También en la Macro Sala de prensa vamos a disponer de computadoras y de pantallas para que los medios de comunicación, ustedes puedan también tener la información que está viendo el ciudadano a través de los difusores y a través de pantallas en las cuales vamos a desplegar información gráfica que permitirá dar una mejor vista de cómo se van dando los resultados a nivel nacional de la votación de diputados federales y también por parte y también a nivel estatal para que haya una mejor referencia.

¿Qué nos da seguridad o qué permite decir que el PREP es un esquema seguro?

Nosotros llevamos varias etapas para poder implementar el Programa Resultados Electorales Preliminares, llevamos la etapa de análisis, la etapa de diseño, la etapa de construcción, la etapa de pruebas y la etapa de capacitación, lo importante es que en cada una de estas etapas nosotros incluimos aspectos de seguridad desde el propio análisis hacemos un análisis de riesgos, qué cosas podrían afectar al PREP, desde el funcionamiento de los equipos hasta los posibles ataques que pudiésemos recibir, en este caso a través de los difusores o de manera interna.

Con base en estos análisis nosotros diseñamos un esquema robusto, diseñamos la infraestructura para que podamos tener de alguna manera una alta probabilidad de que estos riesgos estén completamente o altamente mitigados y esto una vez que se tienen los diseños se lleva a la construcción tanto el desarrollo del software como la integración de los servidores y las computadoras que se utilizan.

En este sentido ya una vez que se concluye la construcción de cada uno de los módulos se hacen pruebas y estas pruebas no nada más es revisar que el sistema si mete un dos y mete otro dos suma cuatro, sino que también los controles de seguridad se estén aplicando correctamente, se hacen pruebas a todo nivel en el PREP y se hace una capacitación bastante exhaustiva de todo el personal que participa en el PREP, de hecho todo el mes de mayo llevamos al personal en un esquema de capacitación en el funcionamiento del PREP para que revise sus procedimientos, inclusive también en aspectos de seguridad en cómo se deben de resguardar las actas, qué medidas de seguridad se deben de tener al interior del Centro de Acopio y Transmisión de Datos, en cuanto al uso de contraseñas y diversos procedimientos que deben de tener en cuenta todos los participantes en el PREP.

De hecho nosotros vamos a tener para esta ocasión en cada uno de los centros de acopio haciendo una numeralia dos acopiadores, dos personas encargadas de digitalización, esto por cada centro de acopio, también vamos a tener un coordinador que revisa toda la operación del centro de acopio, vamos a tener un supervisor y vamos a tener cinco capturistas verificadores pueden tener uno u otro roll en el transcurso de la noche.

De hecho una vez que se capturan los datos, nosotros también hacemos un procedimiento de verificación de lo que se va a publicar para poder tener la certeza de que vamos a tener un PREP muy preciso en los resultados que estamos llevando a las páginas de Internet.

Esta verificación de acuerdo al sistema no se hace por la misma persona que captura, el propio sistema lo que permite es que una persona haga la captura y otra persona revise que la captura haya sido correcta.

Este esquema de dividirlo en varias personas nos ayuda a poder tener una precisión y poder corregir si hay algún error en la captura que se llevó a cabo por alguna interpretación de algún dato recordemos que los funcionarios de casilla son quienes llenan las actas de escrutinio y cómputo y son 148 mil caligrafías diferentes que puede haber, entonces hay una labor que se tiene que hacer de interpretación en algunas ocasiones de algún número, un cuatro que puede parecer 9 ó un 9 que puede parecer 4.

Entonces todo ese tipo de cosas son las que hacemos en el Centro de Acopio para verificar que los resultados que vamos a publicar sean precisos.

Otros esquemas que también tenemos para fortalecer la seguridad del PREP es que llevamos a cabo pruebas, ejercicios y simulacros.

En estos ejercicios y simulacros revisamos cada uno de los aspectos importantes, la parte de funcionalidad para verificar que los procedimientos que están establecidos sean correctos, que la forma en que se captura sea de acuerdo al diseño, sea de acuerdo a la normatividad establecida para el cómputo de los votos, para el agregado para la suma que se hace a nivel distrital o a nivel entidad.

Hacemos pruebas de capacidad, verificamos que la infraestructura sea suficiente, que haya la capacidad suficiente en almacenamiento, que haya la capacidad suficiente para que los servidores procesen toda la información que van a recibir, se hacen pruebas y simulacros en materia de continuidad, qué pasa si falla algún servidor porque también la infraestructura no es infalible, en este sentido nosotros

tenemos esquemas que nos permiten tener doble infraestructura y procedimientos que en caso de que falle un servidor otro servidor puede seguir recibiendo la captura que hacen en cada uno de los centros de acopio y transmisión de datos.

Y también hacemos pruebas y simulacros en materia de seguridad para verificar que el PREP no tenga alguna vulnerabilidad y en este caso revisar los controles establecidos.

Se lleva a cabo una auditoría, esta auditoría es realizada por un tercero, en este caso una institución académica reconocida y se hizo un comunicado de prensa de que se firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para llevar a cabo esta auditoría, lo pueden consultar en la página de Internet, en la Sala de Prensa este boletín.

¿Qué actividades se llevan a cabo por esta institución? Se lleva una inspección al código fuente para verificar cómo está construido el sistema. Se lleva a cabo también por este tercero una prueba del sistema, como si fuera un usuario para verificar cómo fluye la información en el mismo, se hace una revisión de los controles de seguridad que tenemos en el PREP, este tercero verifica que esos controles se estén aplicando y también se hace una verificación de la operación del sistema el día de la jornada electoral.

¿Qué quiere decir esto? La UNAM revisa, nuestro sistema revisa el código fuente y lo que verifica, previo a que inicie su operación, es que lo que ellos revisaron efectivamente es lo que se va a utilizar como sistema para el día de la operación del PREP.

Adicionalmente nosotros contamos y también esto va de acuerdo a los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, con un Comité Técnico Asesor, en este caso está integrado por cinco especialistas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones que llevan a cabo sesiones periódicas, con el objeto de revisar y dar seguimiento a todas las actividades del PREP.

Ellos, quiero precisar, no definen cómo va a operar, ellos revisan lo que plantea el Instituto, dan asesoría, dan recomendaciones e inclusive dan un informe de lo que revisaron, respecto a todas las

etapas de implementación y a la propia operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

También llevan a cabo reuniones con partidos políticos, miembros del Consejo General para poder revisar las inquietudes que puedan tener, las preocupaciones y también, en este sentido, fortalecer las recomendaciones y observaciones que hacen al propio programa, no nada más de carácter técnico, inclusive de la forma en que se presenta la información que sea clara, que sea útil y que en dado momento no sea motivo de alguna confusión.

Prácticamente con esto estaría concluyendo y dejaríamos abierto a dudas e inquietudes, hay una diferencia sustancial respecto al PREP, al conteo rápido y a los cómputos distritales.

Como ya comentamos, el PREP son resultados preliminares que son de acuerdo a las actas de escrutinio y cómputo. El conteo rápido es una muestra, no toma en cuenta todas las actas de escrutinio y cómputo que se generan a nivel nacional, ahorita nos lo va a explicar el ingeniero Miranda, y los cómputos distritales se llevan a cabo el miércoles siguiente.

Y derivado de los cómputos distritales, los resultados asentados en un acta de escrutinio y cómputo, de acuerdo a lo que revise el Consejo Distrital, puede modificarse.

Motivo de qué, de que efectivamente el PREP, perdón, el acta de escrutinio y cómputo pueda tener alguna inconsistencia, que la suma de los votos exceda la Lista Nominal, que es una de las causales para revisar o, en su caso, poder en dado momento hacer un recuento derivado de esa casilla y que puede modificar los resultados de esta acta y eso justamente es lo que se valida en los cómputos distritales. Por eso es que esta información tiene un carácter preliminar.

Aquí dejaría la presentación y, si tienen alguna duda o inquietud con gusto para atenderla.

Lic. Alberto García: Como son dos temas complementarios, mejor pasamos a la exposición del ingeniero René Miranda y al término

podemos hacer una pregunta, porque son finalmente temas que se van a complementar. Gracias.

Adelante, ingeniero René Miranda.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias, Alberto, gracias por la invitación a este Taller, creo que soy de los que piensan que mientras más información tengan todos ustedes previo a la jornada electoral, nos ayudan a nosotros como Instituto a difundir de manera muy clara a la ciudadanía los trabajos que viene haciendo este organismo para poder atender cabalmente lo que la ley nos mandata.

Déjenme comentarles, muy rápido, el conteo rápido es un ejercicio que busca dar información de manera muy ágil la noche de la elección. Ya nos mencionaba ahora el ingeniero Jorge Torres cuáles son las principales diferencias entre el PREP y el Conteo Rápido.

Voy a hacer algunas referencias a lo mismo y platicarles qué es lo que el INE está instrumentando en esta ocasión para establecer un ejercicio de conteo rápido, que como ustedes recordarán, no es la primera vez que el Instituto Nacional Electoral realiza un ejercicio de esta naturaleza para poder dar a conocer resultados también preliminares, de tal suerte que el PREP y el conteo rápido tienen una característica que los hace iguales en tema del carácter preliminar de la información. Ni el PREP ni el conteo rápido podemos darlos como un resultado ya final. Ya nos lo decía el propio Secretario Ejecutivo, y el ingeniero Torres, los resultados finales son los que arrojan los cómputos distritales que arrancan el miércoles siguiente al día de la jornada electoral.

Lo que tenemos antes de eso es una serie de productos de información para que la ciudadanía conozca las tendencias, los resultados en carácter preliminar de las elecciones, en este caso de las federales que también es otra aclaración importante.

El conteo rápido y el PREP solamente darán resultados de las elecciones federales, que es lo que nos atañe en este momento. En el conteo rápido no habrá información relativa a Congresos Locales, no habrá información relativa a Gubernaturas.

Cada uno de los organismos públicos locales tiene las facultades de realizar sus propios ejercicios de conteo rápido, ya sea que los hagan ellos de manera directa como es nuestro caso, o que contraten a alguna empresa en particular para poder llevar a cabo estos ejercicios. Eso es importante.

Les vamos a compartir por supuesto la información que van a ver en pantalla. El fundamento legal siempre es importante tenerlo claro. Hay un fundamento legal, no es una ocurrencia de nadie, sino es simplemente hacer uso de las facultades legales que tiene el instituto. El Artículo 45 dice claramente que es una atribución de la Presidencia el Consejo General proponer la realización de estos ejercicios.

Asimismo el Artículo 51 habla también de la facultad del Secretario Ejecutivo para apoyar la realización de estos ejercicios si es que el propio Consejo General lo determina.

De tal suerte que el 18 de diciembre del año pasado se emitieron por primera vez, y esto obedece a la reforma reciente constitucional y legal en materia electoral, en donde como ustedes saben, se atacó la nacionalización en algunos aspectos del tema electoral, y se estableció la necesidad de emitir ciertos lineamientos en muchas materias. Una de ellas fue el asunto de los conteos rápidos.

De tal suerte que el 18 de diciembre pasado el Consejo General emitió lineamientos para que aquellos organismos públicos locales electorales que quisieran hacer conteos rápidos, tuvieran una suerte de buenas prácticas, una suerte de manual en donde ellos pueden tomar justamente esos lineamientos y llevar a cabo sus ejercicios de conteos rápidos.

Y el 21 de enero pasado, ahora sí ya el Consejo General del INE aprobó la realización del ejercicio del que estamos platicando, y asimismo en ese mismo acto aprobó la creación de un Comité Técnico Asesor, que ustedes saben que el INE ha tenido la buena práctica a lo largo de los años, de generar órganos consultivos y académicos del mejor nivel, de las mejores universidades del país para poder apoyar distintas materias y es el caso del PREP que ya nos comentaba el ingeniero Torres, el caso de conteo rápido, auditorías al padrón electoral, que también se conforman comités.

En fin, hay varias materias en donde se sigue apostando a la experiencia de la academia mexicana para poder acompañar en estos importantes ejercicios al INE.

De los integrantes en este caso ahí tienen los nombres. Son académicas y académicos del más alto nivel, en este caso principalmente de la UNAM y de la UAM, que son quienes ahora integran el Comité en esta ocasión.

El objetivo es muy claro y en esto sí hay que ser muy precisos. ¿Qué es lo que el Comité va a informar en la noche producto del ejercicio de estimación estadística? La conformación de la Cámara de Diputados.

Del conteo rápido por el tipo de elección que estamos enfrentando y por el volumen de información, no podemos dar a conocer el ganador en cada uno de los 300 distritos. Lo que se va a dar es la integración de la Cámara de Diputados, es decir, se le llama margen a intervalos de confianza y quiere decir que cada una de las fuerzas políticas estará representada entre un número mínimo o un número máximo de Diputados. Esto es lo que pretende hacer el conteo rápido. Es muy similar, no sé si ustedes se acuerdan en la elección del 2003 ya se hizo un ejercicio de conteo rápido directamente por el entonces Instituto Federal Electoral para la estimación de la conformación de la Cámara de Diputados también.

Vamos a hacer ese mismo ejercicio para poder dar información de porcentajes de votación de cada una de las fuerzas políticas que tendrán representación en la Cámara de Diputados.

Los cálculos, por supuesto, se basarán en una muestra probabilística.

¿Qué es esto?

Es simplemente tomar el total de las 148 mil 940 casillas, hacer un proceso estadístico para obtener una muestra estadísticamente representativa.

¿Qué quiere decir eso?

Que el resultado que arroje esa muestra refleja el resultado del universo. Esto es una cuestión muy probada estadísticamente hablando. Se utilizarán métodos de muestreo sumamente probados

para poder sobre un universo y es la que sigue, sobre un universo de 9 mil 450 casillas conocer la estimación de la Cámara de Diputados.

Vamos a tener una muestra en cada uno de los distritos electorales de 30 casillas y en algunos distritos, principalmente los que integran los estados de Sonora y Baja California, como ya también lo explicaba el ingeniero Jorge Torres, este cambio de Huso Horario nos obliga a generar en estas entidades una muestra mayor, buscando que las casillas que sean parte de esta muestra lleguen lo más rápido posible.

En estos casos, en estas dos entidades no habrá 30 casillas en la muestra, sino habrá otras 30 casillas, es decir, el doble de cada uno de los distritos que se integran.

De tal suerte que tenemos 9 mil 450 casillas. Si se dan cuenta realmente es una porción muy chica del total de las casillas. Estamos hablando del 6.3 por ciento de este universo de las 148 mil 940 casillas, estamos hablando del 6.34 por ciento.

Evidentemente estarán perfectamente distribuidas en cada una de las 32 entidades federativas, buscando que esa información nos represente lo que va a ocurrir en cada una de esas entidades, por supuesto en cada uno de los distritos para poder saber las tendencias de resultados en dichas demarcaciones electorales.

Estadísticamente hablando hay varios métodos ya con esa información que se obtiene, se pueden utilizar varios métodos. El Comité en esta ocasión determina utilizar dos de ellas, clásico y bayesiano, no me voy a meter mucho a los detalles estadísticos. Simplemente es importante saber que hay dos formas que el Comité utilizará para poder estimar los resultados de manera muy precisa y que serán dados a conocer el día de la jornada en la noche, por supuesto.

¿Cómo hacemos posible que el Comité cuente con la información?

Aquí el gran reto es contar con mecanismos operativos logísticos que nos permitan conocer lo más pronto la información. Se trata de un ejercicio muy ágil, que pretende ser muy ágil, por lo cual necesitamos tener esquemas operativos muy probados.

Y tenemos una gran ventaja como Institución. Y déjenme decirles que esta ventaja no la tiene nadie más ni empresas encuestadoras ni organismos públicos. Que finalmente ese día de la jornada, ustedes saben, existe un ejército de ciudadanas y ciudadanos que nos ayudaron previamente a la capacitación de los funcionarios de casilla.

Hace rato el Secretario Ejecutivo les comentaba respecto a esta numeralia de ciudadanos que son invitados a ser funcionarios de casilla, que finalmente es un universo alrededor de los 10 millones. Todos esos ciudadanos son invitados, son contactados, sabemos que no todos aceptan, se va haciendo una decantación hasta llegar ya a la integración de las mesas directivas de casilla.

Todo este ejercicio desde contactarlos, convencerlos, capacitarlos se logra gracias a un ejército de personas que tenemos que se denominan “Los Capacitadores Electorales Asistentes y sus Supervisores”. Supervisores, los famosos CAES y los SAES, estas personas el día de la jornada electoral entiendo que en parte del taller va haber una sesión en donde se les hable de un programa de información importante que se denomina SIJEL, Sistema de Información de la Jornada Electoral, qué es eso es un reporte que ocurre durante toda la jornada electoral, mediante el cual nos enteramos de muchos momentos desde la instalación de la casilla, las incidencias que ocurren durante la jornada electoral, el cierre de las casillas entre otra información.

Bien pues toda esta gente estamos hablando un poco más, de un poco menos de 40 mil personas que están recorriendo todo el territorio nacional, supervisando que estas 148 mil casillas están instaladas y todo transcurra con normalidad, una parte pequeña de ese universo de casi 40 mil personas fungen de transmisores de los resultados del conteo rápido y cómo es que ocurre esto, como la lámina lo menciona, los CAES van a estar presentes, nosotros les vamos a informar a los CAES un días antes, cada CAE atiende promedio cuatro casillas o sea cada CAE tiene un área de responsabilidad de 4 casillas, una vez que se genere la muestra el área responsable, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral le notifica al CAE que en una de sus casillas de su área de responsabilidad salió seleccionada en la muestra, entonces ellos tienen la obligación de estar ahí a las 6 de la tarde ya una vez

que concluyeron todos sus recorridos de supervisión que informan a través del Sistema de Información de Jornada Electoral está físicamente en la casilla y lo que tienen es una instrucción muy clara, esperar a que los funcionarios de casilla cierren la votación, vacíen el contenido de las urnas, hacen la separación de votos, llenan el acta que nos enseñara el ingeniero Torres y en ese momento el CAE toma los datos del acta y los transmite por teléfono a cada uno de nuestros 300 distritos al que le corresponde esa casilla.

Entonces así van a estar 9,450 CAES a las 6 de la tarde esperando que se cierre el acta, toman los datos y nos los transmiten, recordemos es una muestra, pero tenemos la facilidad de que es personal de la institución, puede estar ahí al interior de la casilla, ustedes saben que no todo mundo puede estar ahí más que los representantes de casilla, observadores electorales, pero nuestros CAES tienen la posibilidad de tomar el dato directamente del acta.

Entonces por qué tienen, porque coinciden los resultados, porque finalmente la fuente es la misma, la fuente es el acta de escrutinio y cómputo, los resultados tienen que coincidir, si el ejercicio se realiza con toda pulcritud técnica el resultado que arroje el conteo rápido en la noche, tendrá que ser confirmado por el PREP más tarde y por supuesto ya el cómputo oficial en los días posteriores, por qué, porque la fuente es exactamente la misma, el acta de escrutinio y cómputo que se utiliza en cada una de las casillas.

Entonces este es un modelo que nos ha dado muy buenos resultados, ustedes recordarán los ejercicios de conteo rápido que ha realizado el IFE ahora el INE se caracterizan por tener una precisión muy destacada en los resultados que arrojan.

Entonces ya les decía yo lo transmiten, aquí hay una lámina, insisto les vamos a dejar el material, hay una lámina en donde se esquematiza lo que yo les platicaba, el comité técnico asesor estará reunido ese día recibiendo las remesas de información de un sistema que desarrolló también la Unidad de Servicios de Informática en donde se captura la información va a estar enviando remesas de información, el comité estará recibiendo esas remesas de información y haciendo sus estimaciones estadísticas, sus corridas cuando tenga el volumen necesario de información ya recabada en donde los sistemas le dicen

los expertos se estabilicen, es decir, primero siempre estos modelos arrojan datos así con grandes variaciones y luego ya se van estabilizando hasta que ya los expertos pueden considerar que hay información suficientemente robusta para poder dar un resultado en ese momento se elaborará un informe y se dará a conocer a todo mundo.

Tenemos previsto la realización de dos simulacros, uno de ellos ya ocurrió el pasado tres de mayo que fue simplemente un simulacro para probar algunos aspectos de transmisión de información y captura, este 24 de mayo por venir realizaremos otro simulacro y la idea es similar a lo del PREP, garantizar que el día de la elección todo estará perfecto, todo estará afinado, justamente para esto se realizan pruebas y simulacros para poder verificar que todos los aspectos, desde los medios de comunicación, la captura y transmisión de los datos, el funcionamiento del sistema, la copia de la muestra y por supuesto ya los expertos miembros del Comité sus propios programas que generan las estimaciones, todo ello opera de manera adecuada.

Habrá un acto público el 6 de junio, es decir, el sábado previo a la elección, a las 10 de la mañana, estarán cordialmente invitados, ya les llegará la invitación a través de nuestra Coordinación Nacional de Comunicación Social para que ante notario público se genere la muestra.

Este es un momento importante, porque ya esa selección de casillas va a ser la que se utilizará, esa selección de casilla se genera a través de sistemas informáticos, el notario constatará, dará fe de que los programas que se utilizan, los equipos de cómputo, todo eso es adecuado para llevar a cabo ese ejercicio, esa será la muestra que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informará a los respectivos CAE's para que sepan quiénes son los que les toca hacer una llamada, una vez que haya resultados en las casillas que se les informe.

Insisto, esta muestra también, junto con todos los elementos que conforman el Programa de Conteo Rápido será hecha pública durante la noche de la elección, una vez que se dé el informe que dará el Presidente del Consejo General para darle transparencia a todo el ejercicio, que tengamos, todo mundo conozca cuáles fueron las

casillas que formaron parte de la muestra, cuáles fueron los métodos estadísticos y los programas que se utilizaron y por supuesto las remesas de información que estarán llegando la noche de la elección.

Finalmente esto es importante, ¿qué es lo que se prevé para informar los resultados? Que sea a partir de las 10:00, será a partir de las 10:30 en donde con ese corte de información que el Comité hará una valoración, si ya existe la muestra suficiente para poder dar una estimación sólida, a esa hora se dará el informe, sino 15 minutos después, esperaremos a que lleguen más casillas de las que se están transmitiendo para poder tener mayor certeza que la muestra esté integrada.

Recordemos que el uso de métodos estadísticos obligan también, nos obligan a tener de esta muestra, las nueve mil, la mayor cantidad de información posible.

Estamos hablando de, insisto, el 6.3 por ciento del total de casillas, no se necesita necesariamente que se tenga el cien por ciento integrado de esas casillas, pero sí que se tenga, por ejemplo, casillas de cada uno de los 300 distritos y si hay ciertas condiciones, insisto, técnicas en materia estadística, que el Comité irá valorando a lo largo del inicio de operación para poder salir contundentemente con un resultado.

Ya mencionaba yo, tendemos publicar todos los insumos utilizados por el Comité, posterior al informe que del mismo, en un ejercicio meramente de transparencia para poder garantizar que quien quisiera repetir incluso el propio ejercicio con los mismos insumos y con los mismos datos, podría tener los mismos resultados.

Ya les había comentado al principio, se tendrán resultados de la integración de la Cámara, del Congreso Federal solamente, cada uno de los órganos locales algunos están haciendo sus conteos rápidos ellos solos o contratando a alguien más.

La información particular de las gubernaturas o congresos locales tendrá que ser consultada con los respectivos órganos.

Concluyo con esto para dejar espacio para el intercambio con ustedes haciendo una simple reflexión.

El Instituto Nacional Electoral se preocupa por tener no solamente uno, sino varios instrumentos de información que, insisto, son eso, instrumentos informativos para que la ciudadanía a través de los medios de comunicación conozca de los resultados preliminares tanto de PREP como del conteo rápido y que son ejercicio que ustedes han visto a lo largo de las elecciones federales. Son los ejercicios que nos dan mucha certeza respecto a cómo se comporta la elección ya en cuanto a resultados y que nos vayamos todos tranquilos.

A lo mejor hay quienes con el resultado de conteo rápido ya tienen una tranquilidad de cómo vienen los resultados, o quienes se quieren pasar toda la noche dando seguimiento a como se van agregando los datos.

La gran ventaja que tiene el PREP es que nos da resultados de cada una de las casillas. Esa es una información invaluable. Puede cualquier ciudadano consultar los resultados de su casilla, de su distrito, de su estado y evidentemente de todo el país; cómo se van agregando en función de que lleguen los resultados a las Juntas Distritales.

Ya nos decía el ingeniero Torres que esta separación de que el conteo rápido se transmite desde la casilla, solamente lo podemos hacer en un número muy reducido de casillas. Y del PREP tenemos que esperar a que lleguen los datos físicamente a nuestras sedes distritales para empezar todo el procedimiento. Pero sí hay una gran ventaja en que se tengan los datos desagregados, insisto, a nivel casilla.

El conteo rápido simplemente es una pantalla de resultados. No hay detalle porque son producto de una estimación estadística.

Agradezco nuevamente la invitación, mi querido Alberto, y por supuesto que estamos a sus órdenes para cualquier asunto.

Lic. Alberto García: Gracias.

Pasamos a una parte de preguntas y respuestas. Adelante, por favor, compañera.

Pregunta: Hola. Muy buenas tardes. Acerca del PREP, ¿en qué otros países se ha utilizado ese software, y por otra parte, cuántos centros de acopio habrá por distrito?

Lic. Alberto García: ¿Alguna otra pregunta o comentario?

Ing. Jorge Torres: Debo precisar que el software que se está utilizando para esta elección, para el PREP, es desarrollado completamente por el instituto. Es un software que su construcción viene de un diseño para poder en dado momento agilizar todo lo que es la digitalización de imágenes y la captura de datos a partir de estas imágenes.

Aquí debo mencionar lo siguiente. A partir del 2012 nosotros empezamos a publicar imágenes de las actas de escrutinio y cómputo. No obstante esta publicación en 2012, se hizo 24 horas después de que inició el PREP, es decir, al cierre del PREP del 2012 es cuando se publicaron las imágenes de las actas de escrutinio y cómputo.

En esta ocasión, en el momento que abra el PREP, nosotros vamos a empezar a publicar datos, reportes y también las imágenes conforme se vayan poniendo en los servidores que van a servir ge publicación. Este es un cambio sustantivo respecto a los programas de resultados electorales de otras elecciones a nivel federal.

Y el esquema de operación, no tanto el software sí se ha utilizado en otros lugares del mundo. El esquema de digitalización, captura, verificación, publicación, es un proceso que en lo general se puede observar en diferentes elecciones y en diferentes esquemas de resultados electorales preliminares, o inclusive en algunos casos de cómputo definitivo si la ley así lo establece.

Respecto a cuántos centros de acopio y transmisión de datos, he de precisar que es un solo centro de acopio que se ubica en cada Consejo Distrital. ¿Qué quiere decir? Que tenemos 300 centros de acopio.

Por motivos de seguridad y redundancia, en caso de que tuviéramos alguna contingencia mayor en algún centro de acopio, tenemos un

centro de acopio central que a través del teléfono y a través de otros medios podemos hacer que fluya la información de las actas que en este caso se tengan.

Este es un esquema que se ha puesto dentro de los procedimientos de contingencia en los PREP anteriores, pero derivado del esfuerzo que se hace con la CFE, con el proveedor de los servicios de telecomunicaciones para poder establecer un operativo que nos asegure la continuidad del suministro eléctrico, del servicio de comunicaciones y otros elementos, nunca ha sido necesario utilizar el centro central de respaldo para poder llevar a cabo esto, y siempre ha sido a través de los centros de acopio.

Y un dato adicional. No necesariamente el PREP procesa el 100 por ciento de las actas de escrutinio y cómputo. ¿Por qué? Porque cierra a las ocho de la noche del lunes, y hay actas que posiblemente por el tiempo de traslado, de acuerdo a la situación geográfica, lleguen posterior a esa hora.

Esas actas ya no se incluirán en el PREP, pero sí se revisarán en los cómputos distritales.

Y el propósito es poder llegar a un alto porcentaje de acuerdo a los esquemas que se tienen contemplados en el programa.

Pregunta: ¿Qué posibilidades tiene de que falle, si es la primera vez que ustedes por ser trabajadores del INE están implementando este PREP?

Y en esa pregunta, incluiría si usted depende del criterio del Presidente del INE para salir tarde y desacreditar todo el Proceso Electoral o dejar siempre esa sospecha que en pasados procesos electorales ha deslegitimado a la Institución, sea el IFE o ahora que es ahora el INE por primera vez.

Ing. Jorge Torres: De hecho, no es la primera vez que el Instituto con personal directamente funcionarios lleva a cabo el desarrollo del PREP. De hecho, desde el 97-2006 el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se ha hecho con la coordinación del personal del Instituto.

Por ley el PREP depende directamente del Secretario Ejecutivo. Él es el que tiene la labor y por acuerdo de Consejo, ordenar la publicación del PREP a partir de las 20 horas.

De hecho, esto es una hora que siempre se ha respetado en todos los PREP's y siempre se respetará. A partir de las 20 horas, nosotros estaremos publicando lo que tenga en ese momento registrado el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Aquí quiero hacer una precisión muy importante.

Derivado de la reforma electoral, el Proceso de Escrutinio y Cómputo en las casillas es un poco más laborioso por la forma en que los votantes pueden reflejar su sentido.

En una boleta para una coalición yo puedo votar por un partido, por el otro o por la combinación de ambos.

Esto conlleva a que los funcionarios de casilla sean más escrupulosos en el escrutinio y cómputo y se pueda llevar a cabo en un mayor tiempo por esta situación. Y también hay un tiempo de traslado, lo cual conlleva a que no necesariamente a las 8 de la noche vamos a tener muchas actas en el PREP, porque hay un tiempo de traslado.

De hecho, en el PREP de 2012, derivado de esta situación y siendo una Elección Presidencial, el PREP abrió con cerca de 30 actas ya registradas y en el transcurso de la siguiente hora se fueron acumulando.

Esto es un programa que depende del Secretario Ejecutivo, que en los acuerdos del Consejo está claramente escrito que el PREP debe iniciar publicación a partir de las 20 horas y debe tener cortes continuos de información.

Adicionalmente, en el Acuerdo del Consejo está establecido que los consejos distritales tienen que supervisar la implementación y la propia operación del PREP. Esto conlleva a que también tenemos ojos de nuestros consejeros y de los demás funcionarios en cada una de las entidades para poder supervisar que todo esté fluyendo, que las actas

se estén acopiando, que las actas se estén capturando, que las actas se estén digitalizando y también que se estén publicando en internet.

Y a través del esquema de difusores aseguramos que en dado momento tengamos varios puntos, en el cual el ciudadano pueda estar consultando la información de manera continua.

Si algún difusor tuviera algún problema, existen más difusores para poder en cada momento llevar a cabo la difusión de resultados.

No obstante, todos los difusores derivados también de los esquemas que se han seguido, no han tenido problemas para poder dar continuidad en la publicación de resultados.

Ing. René Miranda Jaimes: Todos hemos sido testigos de una tradición creo que muy positiva de esta Institución de ofrecer información ininterrumpida. Es decir, los PREP's desde el '97, al menos que fue el primer PREP del entonces IFE autónomo a la fecha se han caracterizado por dar información de manera ininterrumpida.

Todo el esquema de construcción del PREP, justamente obedece a una lógica de transparencia. Todos los datos que llegan al PREP son públicos. Se publican en cuanto llegan e insisto, ha operado de manera ininterrumpida hasta que se tiene ya un porcentaje de votación suficiente como para poder establecer tendencias.

Yo creo que eso hay que comunicarlo de manera correcta. Me parece que no estamos en tiempos políticos ni en tiempos en donde a la mejor la administración de la información que llegaba a los listados electorales pues tenía un valor, ahora creo que el valor está justamente en la transparencia que se da en todos estos procesos y que la ciudadanía tenga la información insisto detallada, cualquier ciudadano puede consultar la información de sus propias casillas, en el momento que llega esta información a través de mecanismos ya tan utilizados como son Internet en donde cualquier persona se puede meter con su credencial, publica su sección y conoce los resultados, ese mecanismo de auditoría me parece que es muy positivo, si un ciudadano tiene curiosidad y se espera a ver la sábana que se pone con los resultados de su casilla puede constatar posteriormente que esos resultados son los mismos que están publicados en Internet con

un espacio de tiempo muy lógico que tiene que ver con el traslado de ese paquete, si es una casilla distante de su cabecera municipal pues tardará más que la que está muy cerca de la casilla.

Entonces me parece que eso ya quedó atrás no hay un solo funcionario en esta institución interesado en que no se dé a conocer información, al contrario, me parece que los ejercicios de PREP y conteo rápido así lo dicen contundentemente, el conteo rápido en particular que yo les platicaba justamente pretende dar información lo más temprano posible, porque la naturaleza de los ejercicios nos lleva repito, a que el PREP ya vaya integrando información más avanzada la noche, pero la intención de este consejo por supuesto y que ha sido de los consejos anteriores de tener un conteo rápido es justamente para dar más información para que no haya ninguna intención de ningún actor de guardar la información, al contrario creo que la realización de estos ejercicios habla justamente de un ánimo de transparentar los procesos electorales.

Pregunta: ¿No hay problema de que falle?

No hay problema de que falle.

Por eso justamente a ver, la única garantía que se tiene de que algo no falle es probarlo, lo vuelva a probar y hacer simulacros, si yo le dijera a usted que no hacemos ni un simulacro y llegamos el día de la elección a ver qué pasa, no le podría decir que las cosas van a funcionar, pero cuando le platicamos que un mes antes se realizan pruebas, simulacros, capacitación es la única forma, no hay secreto en este asunto, es la única forma de que las cosas funcionen adecuadamente haciendo ensayos, pruebas y pruebas y corregir lo que eventualmente haya que corregir pero no el día de la elección por supuesto.

Pregunta: Nada más una duda, ¿en qué momento edita la UNAM el PREP, ¿antes de que empiece a trabajar el PREP ya entregó un resultado de esta auditoría y de su sistemas, lo hace después de que ya entregó los resultados el PREP o en ambos momentos?

Y derivado del Proceso Electoral del 2006, en buena parte de la ciudadanía se queda este fantasma del algoritmo a la hora que van llegando los resultados.

¿Cómo les decimos a los ciudadanos o cómo desmitificamos este fantasma del algoritmo que puede alterar los resultados y que dan certeza y blindaje a este PREP?

Ing. Jorge Torres: Justamente lo que vamos a tener es la publicación del acta de escrutinio y cómputo. Esta acta va a ser una copia, que de hecho lo que va a tener aquí son las firmas de los funcionarios y de los representantes de casilla.

Cuando el usuario en Internet entre al sistema y consulte el resultado de la casilla, va a ver los datos en un reporte, pero también va a tener la liga ahí inmediatamente para la imagen del acta. Esto es, como bien dicen, la prueba de ácido, lo que está aquí tiene que coincidir con lo que nosotros estamos reportando y esta es la forma en que mejor se puede auditar el sistema por el propio ciudadano.

En el caso de la UNAM, de acuerdo al convenio de colaboración, así está establecido, de hecho la UNAM hace una revisión previa a la operación y la UNAM, de acuerdo también a los lineamientos que se emitieron para los Programas de Resultados Electorales Preliminares, se debe llevar a cabo la auditoría de manera previa a la operación del PREP, con el objeto de que las recomendaciones, las observaciones se realicen de manera previa se puedan atender e inclusive la institución que en este caso lleve al auditoría pueda verificar que efectivamente las recomendaciones en su justa dimensión se hayan atendido y, en este caso también se dará un informe por parte del ente auditor respecto al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Ing. René Miranda Jaimes: Quisiera hacer un comentario rápido, nunca ha habido algoritmo, nunca. Es una falacia que en el 2006 se inventó y que solamente algunos, hay que decirlo, no creo que la ciudadanía, porque parecería que es toda la ciudadanía, creo que algunas personas medio se comieron el cuento del algoritmo, pero nunca ha habido algoritmo. Desde el 2006 ya hubo una auditoría por parte de la UNAM al PREP.

Lo que se hizo hacia el 2009 y se ha repetido también 2012 y ahora 2015 ha sido ampliar esa auditoría, darle mucha mayor amplitud y creo que el ejercicio justamente de que previamente se dé un informe por parte de la UNAM, debiera darle tranquilidad a todo mundo.

Cuando hay un tema que desconozco, confío en los que conocen. Me parece que en este caso la UNAM, con los expertos de la UNAM en materia de tecnología, le área especializada de la UNAM hace una revisión línea del código línea por línea, revisan cada uno de los componentes, es decir, si un programa se compone de 20 subsistemas, 20 módulos, cada uno de ellos tiene códigos de línea, códigos de programación en código de línea y revisan cada una de esas líneas.

Me parece que hay que resaltar eso, creo que es importante informar a la ciudadanía, lo de 2006 ya quedó atrás, pero a veces es difícil desmontar muchas de las falacias que en ese entonces se pusieron sobre la mesa, pero lo que sí es importante, creo que a la luz de los procesos recientes y de los que vengan, es resaltar las medidas de garantía de transparencia que la institución le está dando a la ciudadanía y una de ellas muy importante es justamente ésta de la auditoría que hacen órganos del Estado Mexicano también con gran reconocimiento y que dan constancia no verbal, documental de que esa revisión garantiza que no hay ningún, que el código del PREP hace única y exclusivamente lo que tiene que hacer, que es recibir datos, sumarlos y publicarlos.

Lic. Alberto García: Muchísimas gracias a todas y todos.

Les informo que mañana vamos a seguir con este Taller, mañana vamos a tener dos módulos de este taller de hacia el 7 de junio. Mañanas vamos a empezar temprano, a las 09:00, estaríamos hablando sobre Organización y Capacitación Electoral, estarán aquí con nosotros los consejeros Arturo Sánchez y Enrique Andrade y, a las 11:00 vamos a estar con el tema de Prerrogativas y qué pueden publicar los medios y qué no pueden publicar, un tema que me han solicitado mucho los medios de comunicación en estas ya últimas semanas de la campaña, por lo cual los estaríamos convocando, en breve, a sus redacciones y a sus contactos para enviarles estas dos invitaciones para el taller.

El miércoles suspenderemos porque tenemos Sesión de Consejo General y el jueves y el viernes estaríamos en posibilidades de invitarlos a otro módulo.

Les informo también que el próximo 3 de junio, cuando estaremos abriendo la Macro Sala de Prensa haríamos otro nuevo Taller, ya en fecha de veda electoral para que podamos informar a la ciudadanía en torno a la jornada electoral del próximo 7 de junio.

Otro de los avisos que también les quiero decir es que ya está desde hace una semana el aviso para la acreditación de los reporteros y las reporteras que van a estar cubriendo el día de la jornada electoral.

Quiero aclararles, porque me han estado llamando, no existe acreditaciones para acudir a las casillas electorales, la autoridad, la única autoridad en cada una de las casillas electorales es el presidente de la casilla y él decidirá si entra o no entra un reportero o una reportera para hacer alguna entrevista o algún trabajo especial.

Así es que las acreditaciones son exclusivamente para que se cubran los consejos distritales, los consejos locales y el Consejo General el día de la jornada electoral. Así es que muchísimas gracias por haber acudido.

Este módulo estará en unos cuantos minutos subido al portal de Internet que tenemos en YouTube, en la página que es INE-TV, ahí van a poder ver todos estos módulos que se van a estar transmitiendo en Internet en este Canal de INE-TV. Les agradezco muchísimo su presencia y su participación.

Gracias.

Pregunta: Antes podía uno con su gafete, podían hacer como...

Lic. Alberto García: Afuera de la casilla ustedes pueden hacer lo que quieran. Dentro de la casilla eso ya es decisión del presidente de la casilla.

Mañana se los platicarán mejor los consejeros que van a hablar en torno a Organización Electoral, pero fuera de la casilla ustedes pueden tomar imágenes, entrevistar a la gente que va saliendo, hacer las entrevistas.

Dentro de la casilla es el presidente de la casilla quien es el que autoriza o no permite el ingreso o el trabajo.

Muchas gracias.

-o0o-